

Cooperación Guinea Ecuatorial– Comunidad Europea

Estrategia de la Cooperación
y
Programa Indicativo
Guinea Ecuatorial - Comunidad Europea

9º FED

2002-2007

Malabo,

El Gobierno de Guinea Ecuatorial y la Comisión Europea han llegado a un acuerdo sobre los siguientes puntos:

- (1) El Gobierno de Guinea Ecuatorial, representado por <nombre y cargo>, y la Comisión Europea, representada por <nombre y cargo>, designados en adelante como las Partes, se reunieron en Malabo del ... al ... de de 2002 con el fin de determinar las orientaciones generales de la cooperación para el periodo 2002-2007. El Banco Europeo de Inversiones estuvo representado en estas reuniones por <nombre y cargo>.

En estas conversaciones se ha establecido el Documento de Estrategia de Cooperación y el Programa Indicativo de la ayuda comunitaria a favor de Guinea Ecuatorial, de conformidad con las disposiciones de los Artículos 2 y 4 del Anexo IV del Acuerdo de Partenariado ACP-CE, firmado en Cotonú el 23 de junio de 2000. Mediante estas conversaciones culmina el proceso de programación en la República de Guinea Ecuatorial.

El Documento de Estrategia de Cooperación y el Programa Indicativo figuran adjuntos al presente documento.

- (2) En lo que respecta a los recursos financieros programables indicativos que la Comunidad pretende poner a disposición de Guinea Ecuatorial para el periodo 2002-2007, un monto de 13 millones € ha sido previsto para la asignación indicada en el Art. 3.2 (a) del Anexo IV del Acuerdo de Partenariado ACP-CE (asignación A), y de 4,3 millones € para la indicada en el Art. 3.2 (b) (asignación B). Estas asignaciones no constituyen un derecho y podrán ser revisadas por la Comunidad, como consecuencia de la realización de las evaluaciones a medio término y a su conclusión, de conformidad con el Artículo 5.7 del Anexo IV del Acuerdo de Partenariado ACP-CE.
- (3) La asignación A está destinada al apoyo macroeconómico, a las políticas sectoriales, a los programas y proyectos de apoyo a la intervención comunitaria, tanto dentro como fuera de los sectores de concentración. El Programa Indicativo en su parte B, capítulo VI, se refiere a los recursos de la asignación A y a los remanentes no comprometidos de los FED precedentes, para los cuales no se hubiera identificado ningún proyecto o programa en los Programas Indicativos Nacionales respectivos. También se toman en cuenta en el Programa Indicativo las financiaciones de las que Guinea Ecuatorial se beneficia o podría beneficiarse bajo otras fuentes de recursos comunitarios. El Programa Indicativo no prejuzga las decisiones de financiación de la Comisión.
- (4) La asignación B está destinada a cubrir las necesidades imprevistas tales como la ayuda de emergencia cuando la misma no pueda ser financiada con cargo al presupuesto de la UE, las contribuciones a iniciativas de reducción de la deuda adoptadas internacionalmente, así como la asistencia para atenuar los efectos perjudiciales de la inestabilidad de los ingresos por exportación. La asignación B se movilizará según mecanismos y procedimientos específicos.

Cooperación Guinea Ecuatorial – Comunidad europea
Estrategia de Cooperación 9º FED

- (5) A la espera de la entrada en vigor del Protocolo Financiero del Acuerdo de Partenariado ACP-CE y en el marco del presente Documento de Estrategia de Cooperación y Programa Indicativo Nacional, podrán adoptarse por la Comisión a petición del Gobierno de Guinea Ecuatorial decisiones de financiación para proyectos y programas, dentro del límite de las asignaciones A y B y bajo la condición de que haya disponibles recursos financieros suficientes en la reserva general del octavo FED. Los proyectos y programas respectivos se llevarán a cabo de acuerdo con las reglas y procedimientos del octavo FED hasta la entrada en vigor del Protocolo Financiero del noveno FED.
- (6) El Banco Europeo de Inversiones podrá contribuir a la puesta en ejecución del presente Documento de Estrategia de Cooperación a través de operaciones financiadas con cargo a la Facilidad de Inversión y/o de sus recursos propios, según estipulado en los Arts. 3 (a) y 4 del Protocolo Financiero del Acuerdo de Partenariado ACP-CE.
- (7) De conformidad con el Artículo 5 del Anexo IV del Acuerdo de Partenariado ACP-CE, el Ordenador Nacional y el Jefe de Delegación procederán anualmente a una revisión operacional del Programa Indicativo y realizarán una evaluación de medio término y una final de la Estrategia de Cooperación y del Programa Indicativo.

Las evaluaciones de medio término y final tendrán lugar, respectivamente, a los dos y cuatro años de la firma de la Estrategia de Cooperación y del Programa Indicativo. Como consecuencia de la realización de las evaluaciones intermedia y final la Comunidad podrá revisar la dotación considerando la actualización de las necesidades y los logros obtenidos.

El acuerdo de ambas partes sobre el presente Documento de Estrategia de Cooperación y el Programa Indicativo Nacional, bajo reserva de la ratificación y la entrada en vigor del Acuerdo de Partenariado ACP-CE, será considerado como definitivamente adoptado en el plazo de ocho semanas después de su firma, salvo comunicación en contra por alguna de las partes efectuada antes de este plazo.

Firmas

Por el Gobierno de Guinea Ecuatorial

Por la Comisión

1. OBJETIVOS DE LA COOPERACIÓN COMUNITARIA.....	1
2. AGENDA DE OBJETIVOS Y POLÍTICAS SECTORIALES DEL GOBIERNO DE GUINEA ECUATORIAL.....	2
2.1. OBJETIVOS PRIORITARIOS.....	2
2.2. SECTOR PÚBLICO Y GOBERNABILIDAD.....	2
2.3. POLÍTICAS ECONÓMICAS	3
2.4. DESARROLLO RURAL, RECURSOS FORESTALES, PESCA.....	3
2.5. SECTORES SOCIALES	4
2.6. SECTOR INFRAESTRUCTURAS	5
2.7. INTEGRACIÓN REGIONAL.....	6
3. ANALISIS DE LA SITUACIÓN DEL PAIS	6
3.1. CONTEXTO GEOGRÁFICO E HISTÓRICO.....	6
3.2. CONTEXTO POLÍTICO	7
3.3. SITUACIÓN SOCIAL Y DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	8
3.4. CONTEXTO ECONÓMICO	9
3.5. LOS RETOS PRINCIPALES DEL DESARROLLO DE GUINEA ECUATORIAL	11
4. LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA CE	13
4.1. EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO	13
4.2. ACUERDO PESQUERO	14
4.3. LOS OTROS DONANTES	14
4.3.1. <i>La cooperación española</i>	14
4.3.2. <i>La cooperación francesa</i>	15
4.3.3. <i>Naciones Unidas</i>	15
4.4. PUNTOS CRÍTICOS DE LA COOPERACIÓN EN GUINEA ECUATORIAL.....	15
5. ESTRATEGIA DE RESPUESTA DE LA COOPERACIÓN COMUNITARIA.....	16
5.1. DETERMINANTES DE LA ESTRATEGIA	16
5.2. COHERENCIA Y COMPLEMENTARIEDAD CON LA COOPERACIÓN PASADA, LAS INTERVENCIONES DE LOS ESTADOS MIEMBROS Y OTROS DONANTES	16
5.3. PRESENTACIÓN SINTÉTICA DE LA ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN: SECTOR Y MODALIDADES.....	17
5.3.1. <i>Apoyo Institucional</i>	17
5.3.2. <i>Acciones fuera del sector de concentración</i>	18
5.4. COHERENCIA CON LOS INSTRUMENTOS COMUNITARIOS DE COOPERACIÓN.....	18
6. PROGRAMA INDICATIVO	20
6.1. MARCO GENERAL.....	20
6.2. LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	20
6.3. SECTOR DE CONCENTRACIÓN: APOYO INSTITUCIONAL	20
6.3.1. <i>Objetivos perseguidos</i>	20
6.3.2. <i>Apoyos de la Comunidad Europea</i>	21
6.4. APOYOS FUERA DEL SECTOR DE CONCENTRACIÓN	22
6.5. CONDICIONES, INDICADORES DE RESULTADOS Y SEGUIMIENTO.....	22
6.6. MATRIZ DE OBJETIVOS, COMPROMISOS DEL GOBIERNO E INDICADORES DE SEGUIMIENTO.....	24
6.7. CALENDARIO PROVISIONAL DE COMPROMISOS	27

RESUMEN

Superficie:	28.051 Km²	
Población:	476.000 hab. (1.999)	
Escolarización:	Primaria: 79%	Secundaria: 68%
Esperanza de vida:	50 años	
Indice de Desarrollo Humano:	110 / 162	(índice: 0,610)
PIB per capita:	3.900 \$ (en 2.001)	(307 \$ en 1.994)
Deuda externa:	253M \$ (2001)	
Asignación PIN 9º FED	A	13 millones de euros
Guinea Ecuatorial	B	4,7 millones de euros

Guinea Ecuatorial es el único país hispanófilo en el Africa Subsahariana. Esta singularidad ha constituido sin duda un factor de enclave, aislamiento que se acentuó durante los años que siguieron a la independencia por la instauración de un régimen dictatorial que afectó a una parte importante de la población, víctima de la represión o la expatriación forzada.

En el **ámbito político**, a principios de los 90 se emprendieron reformas del sistema político orientadas al reconocimiento y libertad de acción de los partidos políticos, aunque el diálogo con la oposición se ha visto interrumpido desde entonces en sucesivas ocasiones.

Guinea Ecuatorial se encuentra hoy en un momento crucial de su historia El descubrimiento y explotación desde 1.995 de **importantes yacimientos petrolíferos** constituye una oportunidad real y posiblemente única de crecimiento económico, de progreso social y de mejora de las condiciones de vida de una población poco numerosa.

En el plano económico las cifras de Guinea Ecuatorial son alentadoras: el PIB creció en mas de un 15% de media entre 1995 y 2001, el crecimiento más alto del mundo en este período y muy por encima de la media de la región; en pocos años, Guinea Ecuatorial se ha convertido en el país que registra el PIB per cápita más elevado de los países de la zona Franco CFA, incluido Gabón, con una renta estimada de 3.900 USD a finales de 2.001, cuando era uno de los de renta más baja hace tan solo 10 años.

En el **ámbito social**, este aumento de los recursos no se ha acompañado sin embargo hasta ahora de una mejora equivalente de las condiciones de vida de la población ecuatoguineana, que presenta todavía indicadores preocupantes. Guinea Ecuatorial ocupa actualmente el puesto 110 (de 162) del Indice de Desarrollo Humano del PNUD.

Ello es debido en gran medida a la **subsistencia de una administración anquilosada y muy ineficiente, que actúa de verdadero freno al desarrollo del país**. Diversos factores negativos (carencia generalizada de formación de los recursos humanos, debilidad de la noción de “servicio público”, centralización del poder decisorio, desconocimiento generalizado de los procedimientos y de la normativa, debilidad de la cadena del gasto público, etc.) hacen que las capacidades de programación, de seguimiento y de intervención de las administraciones públicas no se adecuen a las exigencias de la nueva situación económica y explican la lentitud que se puede constatar en la implementación de decisiones estratégicas.

La presente estrategia ha sido elaborada en virtud del diálogo con las autoridades ecuatoguineanas, la sociedad civil existente y en concertación con los principales donantes que actúan en el país.

Teniendo en cuenta los resultados del análisis de la situación del país, el examen de la cooperación de la Unión Europea, las intervenciones de los varios donantes y la estrategia

establecida por el Gobierno de Guinea Ecuatorial en su Programa Nacional de Gobernabilidad y en el Programa de Acción para el Desarrollo de la República de Guinea Ecuatorial durante la década 2001-2010, la ayuda comunitaria del 9º FED se concentrará en un solo sector de intervención de **apoyo institucional a la reforma del sector público y al refuerzo de capacidades de la administración en un contexto de creciente democratización y respeto del Estado de derecho**. Hasta un 80% de los fondos programables disponibles (+/-10,4 millones de euros) se afectarán a este fin.

La **estrategia de cooperación** en este sector consiste básicamente en apoyar la puesta en marcha efectiva de algunos de los elementos o componentes clave del Programa Nacional de Gobernabilidad adoptado por el Gobierno en octubre de 2.000 con el fin de fortalecer la democracia, mejorar la eficiencia y la transparencia de las instituciones y de la administración pública para una gestión transparente y eficaz de los recursos financieros y naturales.

Las intervenciones del 9º FED servirán también para complementar, continuar, reforzar y consolidar las intervenciones y los logros de las acciones emprendidas en el proyecto del 8º FED de Apoyo al Estado de derecho, sociedad civil y derechos humanos, cuya duración y medios son relativamente reducidos para permitir mejoras sustanciales y sostenibles en estos ámbitos.

Al margen de los sectores de concentración, se destinarán:

- Alrededor de un 10% (+/- 1,3 millones de euros) al apoyo a la integración regional, así como al apoyo a la productividad y competitividad del Sector Agropecuario;
- hasta un máximo del 10% (+/- 1,3 millones de euros) al apoyo a la sociedad civil.

PARTE A: ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN

1. OBJETIVOS DE LA COOPERACIÓN COMUNITARIA

De conformidad con el artículo 177 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, la política comunitaria en el ámbito de la cooperación al desarrollo favorecerá:

- El desarrollo económico y social duradero de los países en desarrollo y, particularmente, de los más desfavorecidos
- La inserción armoniosa y progresiva de los países en desarrollo en la economía mundial
- La campaña contra la pobreza en los países en desarrollo.

Estos objetivos se han confirmado y reforzado en el artículo 1 del Acuerdo de Asociación ACP-CE, firmado en Cotonú el 23 de junio de 2000, en el que se hace especial hincapié en la reducción y, en su momento, erradicación de la pobreza. La cooperación entre la Comunidad y la República de Guinea Ecuatorial tendrá estos objetivos, respetando los principios fundamentales establecidos en el artículo 2 del Acuerdo - en especial, el principio de fomento de la implicación de los países y poblaciones de que se trate en las estrategias de desarrollo - y los elementos esenciales y el elemento fundamental señalados en el artículo 9.

En su Declaración sobre la política de desarrollo de la Comunidad Europea de 10 de noviembre de 2000, el Consejo de la Unión Europea y la Comisión Europea determinaron un número limitado de ámbitos en función de su contribución a la reducción de la pobreza y de que la actuación comunitaria en ellos aportara un valor añadido, a saber: vínculo entre el comercio y el desarrollo; apoyo a la integración y la cooperación regionales; apoyo a las políticas macroeconómicas; transporte; seguridad alimentaria y desarrollo rural sostenible; creación de capacidad institucional, especialmente en lo que respecta a la buena gobernabilidad y el Estado de Derecho. La Declaración señala asimismo que, dentro del marco macroeconómico, la Comunidad tiene que seguir prestando ayuda en los sectores sociales (salud y educación), con el fin de garantizar la igualdad de acceso a los servicios sociales.

El Tratado constitutivo de la Comunidad Europea establece que la Comunidad y los Estados miembros coordinarán sus políticas de cooperación al desarrollo y se consultarán mutuamente sobre sus programas de ayuda, lo cual harán también en las organizaciones internacionales y durante las conferencias internacionales. Debe procurarse que los objetivos de la política de desarrollo comunitaria se tengan en cuenta al elaborar y ejecutar otras políticas que afecten a los países en desarrollo. Además, tal y como se dispone en el artículo 20 del Acuerdo, se deben incluir sistemáticamente las cuestiones temáticas o transversales siguientes en todos los ámbitos de la cooperación, a saber: las cuestiones de género, medio ambiente y desarrollo institucional.

Los objetivos y principios anteriores y los temas de la política nacional presentados en el capítulo siguiente constituyen el punto de partida para la elaboración del presente informe estratégico nacional, de conformidad con el principio de la implicación nacional en las estrategias de desarrollo.

2. AGENDA DE OBJETIVOS Y POLÍTICAS SECTORIALES DEL GOBIERNO DE GUINEA ECUATORIAL

Guinea Ecuatorial carece aún de una Planificación Nacional para el Desarrollo, entendida ésta como instrumento operativo y de carácter vinculante para el sector público, en el que, más allá de lo programático, se definan los objetivos a alcanzar, las acciones concretas a realizar y los medios humanos y presupuestarios a proveer para su puesta en práctica, con arreglo a un calendario indicativo.

Sin embargo, en los últimos años se han hecho esfuerzos importantes en esta dirección, que se reflejan en:

- La Conferencia Económica Nacional de Bata y la **Estrategia Económica de Mediano Plazo 1.997-2.001**.
- El **Programa de Acción para el Desarrollo de la República de Guinea Ecuatorial durante la década 2.001-2.010**, presentado por el Gobierno en la Tercera Conferencia de las N.U. de los Países Menos Adelantados, en mayo del 2.001 en Bruselas.
- El **Programa Nacional de Gobernabilidad** (2001-2010), adoptado por el Gobierno en Octubre de 2000.

Estos dos últimos tienen una importancia capital a la hora de identificar la agenda política del Gobierno de Guinea Ecuatorial a corto y medio plazo, ya que señalan desde una óptica de la acción global de gobierno frente al conjunto de la sociedad y de las instituciones cuáles son las prioridades para el desarrollo del país durante la presente década.

Además, varios Ministerios han elaborado o están elaborando sus propios planes sectoriales de acción:

- El Plan de Acción para el Desarrollo Rural;
- El Plan Nacional de Promoción de la Mujer;
- El Plan de Política Nacional de Salud (en preparación);
- El Programa Nacional de Acción Forestal (en preparación);

Está prevista también la elaboración de un Plan Nacional de Transportes, con apoyo de la Comunidad Europea, en el marco del 8º Fondo Europeo de Desarrollo.

2.1. Objetivos prioritarios

Según el Programa de Acción presentado ante la Conferencia de las N.U. sobre los PMA en mayo de 2001, la intervención del Estado se concentrará principalmente en las siguientes áreas:

- Reducción de la pobreza, adaptando las políticas sociales de modo que los ingresos procedentes del sector petróleo tengan un impacto positivo sobre el conjunto de la población,
- Patrimonio intergeneracional, garantizando a las generaciones futuras la participación en los beneficios del petróleo y conservando los recursos naturales, especialmente los forestales, y
- La Gestión eficiente de los Recursos Públicos.

2.2. Sector Público y Gobernabilidad

Un **Programa Nacional de Gobernabilidad** fue adoptado en octubre del 2000 con el objetivo general de conseguir que la buena gestión de los recursos y la participación y la responsabilidad lo más amplia posible de la población permitan aprovechar las

potencialidades y generar un crecimiento sostenible y equitativo y reforzar así la lucha contra la pobreza. El Programa Nacional de Gobernabilidad identifica siete objetivos intermedios:

- **La consolidación de la democracia y el Estado de Derecho**, caracterizado por un marco institucional, legislativo y reglamentario completo y funcional y por una separación efectiva de los tres poderes.
- **El respeto escrupuloso de los derechos humanos y de las libertades públicas**, subrayándose la importancia del respeto de la persona y de las libertades de pensamiento, opinión, expresión, reunión, asociación y circulación.
- **El desarrollo de la economía de mercado**, basado en la libertad de empresa y la expansión del sector privado.
- **El fortalecimiento de las capacidades de gestión**, que pasa por una sensible mejora de los recursos humanos nacionales.
- **Una gestión transparente y eficaz de los recursos** financieros y naturales, mediante procedimientos presupuestarios fiables y el dominio del desarrollo de los recursos nacionales.
- **La emergencia de una sociedad civil y de sus representantes**, en particular, en el nivel de las colectividades locales, que deben participar de forma esencial en el proceso democrático y del desarrollo económico, social y cultural.
- **La lucha contra la pobreza**, que supone el objetivo primordial del Gobierno y al que se dirigen los resultados que se puedan obtener en los demás objetivos. El objetivo cuantificable fijado es obtener, en el transcurso del período 2001-2010, un crecimiento del índice de desarrollo humano al menos igual al crecimiento del PIB.

El Plan Nacional de Gobernabilidad concentra sus líneas de actuación en cuatro subprogramas: poder ejecutivo, poder legislativo, poder judicial y derechos humanos, señalando para cada uno de ellos las medidas y las modalidades de su puesta en marcha, el marco institucional, bajo la responsabilidad de un Comité mixto de pilotaje, las condiciones previas y la estrategia de interiorización nacional del Programa, así como un calendario de puesta en marcha y de seguimiento.

Desde su adopción en octubre de 2.000, las más altas instancias del país han expresado reiteradamente y en diversos foros nacionales e internacionales la prioridad atribuida por el Gobierno de Guinea Ecuatorial a la puesta en práctica del Programa Nacional de Gobernabilidad.

2.3. Políticas económicas

Según el Programa de Acción presentado ante la Conferencia de las N.U. sobre los PMA en mayo de 2001, las iniciativas se basarán en:

- la mejor utilización de los recursos,
- una mayor participación del sector privado,
- la diversificación de la base productiva.

Se hace hincapié en la necesidad de desarrollar las actividades de procesamiento agrícola, maderero y energético, tanto para el mercado local como para la exportación.

2.4. Desarrollo rural, recursos forestales, pesca

En el Documento Final de la Conferencia Nacional sobre Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria (Malabo, Nov. 2.000), se propone un Plan de actuación en distintos subsectores:

- Agricultura y Ganadería: se impone la redefinición de los derechos de propiedad, se señala la necesidad de fomentar la creación de asociaciones y cooperativas, la aplicación de nuevas técnicas de cultivos, la promoción del sector privado, el estímulo de las formas de acceso al crédito (casi inexistentes hoy), la mejora de la red de caminos rurales y la intensificación de las actividades de capacitación e investigación en esta materia;
- Pesca: más asesoramiento para los profesionales del sector, desarrollo de la piscicultura y la pesca fluvial en el continente y, sobre todo, establecer un sistema eficaz de comercialización de los productos.
- Sector forestal: el principal objetivo que se plantea es la planificación del manejo forestal, asegurar el respeto de las áreas protegidas. Con esta finalidad se están creando dos organismos: el INAP (Instituto Nacional de Areas Protegidas) y el INDEFOR (Instituto Nacional para el Desarrollo Forestal)). También se establece la necesidad de redistribuir entre las comunidades locales los ingresos de las actividades madereras y de reducir el impacto negativo de la tala indiscriminada de los árboles.
- Medio Ambiente: Guinea Ecuatorial accedió al Convenio sobre la Biodiversidad en 1994. Dado el interés del Gobierno en preservar el entorno natural privilegiado en el que se encuentra el país, establece la necesidad de adoptar una serie de medidas. Entre las medidas previstas en este ámbito, destacan:
 - Establecimiento de una Agencia gubernamental con responsabilidad sobre las Áreas Protegidas (el arriba mencionado INAP);
 - Hacer frente a los problemas de la deforestación, pérdida de la biodiversidad;
 - Mejora del tratamiento de los residuos;
 - Prevenir las consecuencias de la explotación y desarrollo del petróleo, contaminación por la quema de gas y la descarga de material radioactivo y otros residuos tóxicos en aguas cercanas;
 - Preparar un Plan Nacional de Acción Forestal (PNAF).

2.5. Sectores sociales

El Gobierno se ha fijado el objetivo de asignar el 40% del Gasto Público a los sectores sociales con el siguiente reparto para los sectores prioritarios:

Educación y Ciencia 15%,

Sanidad y Medio Ambiente 10%,

Asuntos Sociales y Condición de la Mujer 4%,

Subsector socio-laboral 2%,

Población 1%.

Un análisis del desglose del Presupuesto del Estado para el ejercicio 2.002 (ver anexo II) muestran los esfuerzos del Gobierno para alcanzar este objetivo.

Educación: Se buscará más calidad y más cobertura. Al efecto, se pretende:

- Implementar el principio de gratuidad en la enseñanza primaria;
- Formar recursos humanos y abastecer a los centros educativos de material didáctico;
- Mejorar el aprendizaje y el acceso a las tecnologías. Trato preferencial de la educación técnica;
- Realizar programas de alfabetización de adultos;

Hay que destacar, en este sector, el reciente reclutamiento de dos mil funcionarios complementarios (incluyendo a personal docente) para reforzar la política educativa del país.

Salud: En este ámbito el Gobierno perseguirá tres objetivos prioritarios:

- 1) buscar la cobertura total;
- 2) mejorar el nivel de la nutrición infantil;
- 3) garantizar el suministro de agua potable.

El fin último que guiará la asignación de recursos en este contexto será la **reducción de la mortalidad infantil y materna en un 50% para 2010**, poniendo el acento en la actuación en las áreas rurales, donde el problema sanitario es particularmente grave.

Condición de la Mujer: El principal objetivo en este campo lo constituye la reducción del analfabetismo femenino del 60% al 25% en tres años, así como la reafirmación del papel de la mujer en la sociedad, en un plano de total igualdad. Se pondrán en marcha acciones con el objeto de:

- Facilitar la creación de cooperativas;
- Crear un Fondo de Crédito Social para la mujer;
- Investigar las costumbres que afectan negativamente a la mujer, y abolirlas;
- Fijar una cuota de participación de la mujer en las oportunidades de empleo a razón de un 30% como mínimo en cada actividad.

Estas consideraciones se desarrollan ampliamente en la planificación de la Política Nacional de Promoción de la Mujer en Guinea Ecuatorial (PNPM) aprobado en noviembre 2000, con el cual se pretende la inserción progresiva de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, incluido el laboral, en igualdad de condiciones.

Guinea Ecuatorial ha ratificado el Convenio para la eliminación de toda forma de discriminación hacia la mujer en 1984.

2.6. Sector infraestructuras

En materia de inversión pública el Gobierno aprobó en septiembre de 2000 la Ley de Programación de Inversiones que empezará a ponerse en práctica en breve, y se han iniciado los trámites para la elaboración de un Plan Nacional de Transportes, para definir las prioridades e implementar un plan de acción en la materia.

Las prioridades del Gobierno ecuatoguineano en materia de inversiones y grandes infraestructuras, transmitidas en marzo de 2.001 al Banco Europeo de Inversiones a efectos de su consideración para una posible financiación, son las siguientes:

- Mejora de la seguridad de la navegación aérea en los aeropuertos de Malabo y Bata;
- Construcción de la Central Hidroeléctrica Djibloho sobre el río Weie.
- Carretera de circunvalación de la isla de Bioko;
- Carretera Niefang-Akurenam-frontera Gabón;
- Construcción de 1190 viviendas sociales;
- Implementación y Privatización del suministro de Agua Potable y Energía Eléctrica en seis ciudades del país;
- Desarrollo de las posibilidades de explotación agroindustrial en el país;
- Instalación de varias cámaras de Refrigeración y Congelación para la conservación de alimentos.

2.7. Integración regional

En el marco de la convergencia y de la coordinación de las políticas macroeconómicas en el ámbito regional, Guinea Ecuatorial como miembro de la CEMAC se ha comprometido a respetar los siguientes criterios:

- balance presupuestario primario positivo;
- variación negativa o nula del stock de los atrasos interiores y exteriores;
- variación porcentual anual de la masa salarial de la función pública igual o inferior a la variación de los ingresos presupuestarios;
- índice de cobertura exterior monetaria de, al menos, 20%.

En el plano institucional y reglamentario, Guinea Ecuatorial se adhirió a los Tratados de la Organización para la Armonización del Derecho Mercantil (OHADA) y de la Carta de Inversiones de la CEMAC. Esta adhesión implica la reordenación de las regulaciones sobre el derecho de la competencia, los Códigos de Comercio, Laboral, Forestal, Petrolero y Minas, de la Propiedad Inmobiliaria (bienes raíces), así como las legislaciones sobre telecomunicaciones, el agua y la electricidad, con el objetivo de promover la iniciativa privada. Se adjunta en anexo un listado de todos los Convenios suscritos por Guinea Ecuatorial en el ámbito de la iniciativa privada.

3. ANALISIS DE LA SITUACIÓN DEL PAIS

Superficie:	28.051 Km²	
Población:	476.000 hab. (1.999)	
Crecimiento demográfico:	2,8%	
Población urbana:	47%	
Escolarización:	Primaria: 79%	Secundaria: 68%
Esperanza de vida:	50 años	
Analfabetismo adulto:	18%	(en las mujeres: 27%)
Indice de Desarrollo Humano:	110 / 162	(índice: 0,610)
PIB per capita:	3.900 \$ (en 2.001)	(307 \$ en 1.994)
Producción: petróleo	250.000 barriles/día (fin 2.001)	
madera	634.000 m³ (2.000)	
cacao	3.500 Tm (2.001)	
Exportaciones:	1.363 M \$ (2.000)	a Europa: 739 M euro
Importaciones:	478 M \$ (2000)	de Europa: 135 M euro
Deuda externa:	253M \$ (2001)	

3.1. Contexto geográfico e histórico

Con 28.051 km² y 450.000 habitantes, Guinea Ecuatorial fue colonia española hasta que se independizó el 12 de octubre de 1.968.

El país está dividido en una parte continental y un conjunto insular muy disperso. La capital Malabo, situada en la isla de Bioko, dista 250 km de Bata, la principal ciudad de la parte continental, y más de 600 km de la isla de Annobon. Este contexto territorial presenta evidentemente dificultades particulares, sobre todo en materia de Administración y comunicaciones, que toda estrategia de desarrollo debe integrar.

Guinea Ecuatorial está poblada por 5 etnias (annobonés, bisio, ndowe, bubi y fang), aunque las dos etnias principales son los Bubi en la isla de Bioko y los Fang en la parte

continental. Cerca de 300.000 habitantes viven en la parte continental y 100.000 en las dos ciudades principales Malabo y Bata.

3.2. Contexto político

El pasado colonial ha constituido sin duda un factor de enclave y en cierta medida de aislamiento en el seno de un conjunto geográfico que ha heredado otras lenguas y otros modelos culturales de organización y funcionamiento sensiblemente diferentes.

Este aislamiento se acentuó durante los 11 años que siguieron a la independencia, por la instauración por el Presidente Macías de un régimen dictatorial violento y desestabilizador que afectó a un tercio de la población, víctima de la represión o la expatriación forzada. El régimen de Macías persiguió y expulsó a los intelectuales y atacó a las bases mismas del sistema educativo (se estima que cerca de 100.000 personas viven fuera de Guinea Ecuatorial). El país lleva todavía las huellas de esta herencia particularmente pesada, difícil y que se opone sobre todo al desarrollo de una cultura democrática y participativa.

Macías fue derrocado en 1979 por el presidente Teodoro Obiang Nguema, quien instauró un régimen presidencial de partido único (Constitución de 1982).

A principios de los 90 se emprendieron reformas del sistema político orientadas al reconocimiento y libertad de acción de los partidos políticos (Reforma constitucional de 1.991, Pacto Nacional entre el Gobierno y los partidos de oposición en marzo de 1.993). En la práctica, sin embargo, el diálogo con la oposición se vio interrumpido en sucesivas ocasiones.

En 1.997 el Gobierno revitalizó el Pacto Nacional (del que se ha realizado una evaluación conjunta en septiembre de 2001) y reanudó el diálogo con los partidos políticos. La administración intensificó los contactos al nivel regional e internacional.

Las sucesivas elecciones que han tenido lugar desde 1.993 han sido contestadas por la oposición. No cabe duda de que el entorno, marcado por decenios de arbitrariedad, requiere acceder a una cultura democrática que priorice el diálogo y la concertación.

Las elecciones legislativas de 1999 y, posteriormente, las municipales de 2000 han concedido todos los resortes de poder al Partido Democrático de Guinea Ecuatorial PDGE.

En materia de **relaciones internacionales**, hay que destacar los esfuerzos realizados en los últimos años por abrir el país al exterior tras décadas de aislamiento, intensificando los contactos regionales e internacionales, en particular en el ámbito europeo y hacia los Estados Unidos.

En cuanto a las relaciones regionales, la antigua disputa fronteriza (diez años de negociaciones) con Nigeria se ha resuelto satisfactoriamente en septiembre de 2.000, con un pacto territorial que determina las respectivas zonas de exploración y explotación petrolífera. Subsisten con Gabón y Camerún disputas sobre los límites fronterizos marítimos y por la llegada de inmigrantes que se desplazan al país atraídos por las oportunidades del petróleo. Una Comisión regional se ha creado en 2001 para la resolución pacífica de conflictos en el Golfo de Guinea.

Guinea Ecuatorial entró en la zona Franco en 1985.

Actualmente el país es miembro de la Comunidad Económica y Monetaria de Africa Central (CEMAC), cuyo Parlamento tiene su sede en Malabo, y de la Comunidad Económica de los Estados de Africa Central (CEEAC).

3.3. Situación social y de los derechos humanos

Los progresos en materia de democratización y de respeto de los derechos humanos son lentos según se ha constatado reiteradamente en los informes del Representante especial de la Comisión de la Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos. El país aún no ha ratificado la adhesión al Convenio contra la tortura, las vejaciones y los tratos inhumanos o degradantes, ni al Convenio sobre la eliminación de toda forma de discriminación racial, si bien hay que señalar que el Ministro de Justicia ha presentado al Gobierno, en febrero 2002, estos Convenios para su aprobación.

Se han producido avances en estos últimos años hacia la liberalización del derecho de asociación y del derecho de libre expresión, con la liberalización de la prensa escrita, y se han ratificado los convenios internacionales en esta materia así como los relativos a los derechos de la mujer y los derechos del niño. En 1.997 se creó por ley una Comisión parlamentaria de derechos humanos y en el año 2.000 un Centro Nacional de Promoción y Protección de los Derechos Humanos.

En su último informe (marzo de 2.002), el Representante especial de la Comisión de la Naciones Unidas sobre Derechos Humanos señala que el Gobierno ha dado pasos para empezar a aplicar alguna de las recomendaciones formuladas por la Comisión durante los últimos años, tales como su compromiso de adherir antes de marzo 2.002 a los dos Convenios citados anteriormente, el mejoramiento de las condiciones físicas de algunos centros de detención o la organización de un boletín oficial del Estado para la publicación de las leyes, y la disposición a tomar medidas contra las detenciones arbitrarias, la privación de libertad a mujeres o a sus familiares por la no devolución de la dote en caso de divorcio, o el procesamiento de civiles por tribunales militares. Pasos y anuncios que, si se consolidan o concretan, pueden ser importantes para superar la precaria situación de los derechos humanos que persiste en el país.

En septiembre de 2.000 el presidente Obiang presentó formalmente un Programa Nacional de Gobernabilidad recién aprobado por su Gobierno para su realización durante la década 2.001-2010. La puesta en práctica efectiva de este Programa Nacional de Gobernabilidad implicaría un compromiso firme de mejora de la situación de los derechos humanos y el Estado de Derecho. El Programa no ha tenido hasta la fecha ninguna realización concreta.

En materia social, a pesar del aumento importante del nivel del PIB en estos últimos años que ha llevado el país a ocupar el puesto 110 (de 162) del Índice de Desarrollo Humano del PNUD, Guinea Ecuatorial sigue presentando malos indicadores de desarrollo en los ámbitos sociales, de la salud o la educación.

El país todavía no dispone de una eficiente puesta en práctica de las Políticas Nacionales en Salud y Educación. No hay, por otro lado, datos de ejecución presupuestaria que permitan comparar lo que se ejecutó en realidad en los últimos años con lo presupuestado para estos sectores, pero es evidente que faltan por implementar todavía proyectos claves.

En el sector de la educación en los últimos años la tasa de inscripción en la escuela primaria aumentó paulatinamente y el último informe del PNUD estima que en 2001 cerca del 83% (contra el 55% promedio en África sub-sahariana) de la población adulta estaba alfabetizada. El analfabetismo sigue siendo un problema mayor para la población femenina dado que se estima que el 60% de los analfabetos son mujeres.

Sin embargo el sistema educativo sigue teniendo carencias evidentes que se manifiestan a todos los niveles: en un elevado índice de sobreedad, en la falta de recursos humanos adecuadamente capacitados y formados, en los equipamientos en mal estado, en la falta de medios. El sector privado confesional y no gubernamental lleva la casi totalidad de la

enseñanza primaria. En la escuela secundaria y en la enseñanza universitaria, el problema de la falta de cuadros competentes y de reclutamiento de docentes formados es aun más importante y provoca un descenso general del nivel educativo.

Según el último informe sobre desarrollo humano (2001) el gasto público en educación se situaba en el período 1995-97, es decir antes del boom petrolero, en el 1,7 del PNB, muy por debajo de la media de los países en desarrollo, lo que da idea de la precaria situación de partida.

La situación sanitaria también se presenta crítica por falta de una política sanitaria clara y de una atención médica adecuada. La tasa de mortalidad infantil estimada de 128/1000 es mas elevada que la de los países vecinos.

El sistema sanitario nacional dispone de menos de 100 profesionales de nivel superior y menos de 200 técnicos sanitarios de nivel medio además de unos 550 auxiliares sanitarios y unos 220 efectivos de administración, logística y mantenimiento. Cerca del 90% del personal se encuentra concentrado en Malabo y Bata. El país carece entonces de suficiente personal sanitario local para garantizar la atención sanitaria a toda la población y, además presentando deficiencias notables en términos de cobertura nacional y de rupturas de actividades básicas, la atención primaria de salud (APS) no está asegurada a los sectores mas desfavorecidos. Sin seguimiento, las actividades de APS dejan de funcionar correctamente y solamente en aquellos distritos que se benefician del apoyo de ONG con suficientes medios la APS sigue teniendo cierto rendimiento.

Por su parte el nivel central debido a una dispersión de esfuerzos no logra poner en marcha las orientaciones básicas de política sanitaria.

Un informe del Programa Nacional contra el SIDA en noviembre de 2000, advirtió sobre el rápido aumento del índice de afectados, que habría alcanzado ya un 5% y que podría convertirse, en los años venideros, en una de las amenazas más serias para el progreso del país.

El movimiento asociativo ecuatoguineano es embrionario dado que desde el periodo colonial no se le ha reconocido más que un espacio muy limitado por los sucesivos poderes, todo ello en el marco de una persistencia de una visión vertical de la relación Estado-sociedad, basada en el control y la intervención.

El procedimiento de autorización, los controles a priori de las organizaciones y la vigilancia de las autoridades han desembocado en un número muy escaso de organizaciones “reconocidas” (asociaciones, ONG y sindicatos), una cifra que no refleja la realidad social del movimiento asociativo en el país.

La autonomía de la sociedad civil se reduce principalmente en razón de la precariedad de los recursos de las OSC, de la dificultad para hacer emerger una opinión pública organizada dada la debilidad de los medios de comunicación y de las carencias que se constatan en materia de formación de los recursos humanos. Sobre todo, los intercambios y la coordinación entre OSC son muy reducidos, lo que confirma el estado de desorganización de la sociedad civil ecuatoguineana.

3.4. Contexto económico

En el ámbito económico las cifras de Guinea Ecuatorial son alentadoras; el país está clasificado dentro de los países a ingreso intermedio con una baja tasa de endeudamiento.

El PIB creció un 15% de media entre 1995 y 2000, el crecimiento más alto del mundo en este período y muy por encima de la media de la región, y en un 72% en el 2.001. En menos de 5 años, Guinea Ecuatorial, gracias al caudal petrolífero del que dispone desde

1995, se ha convertido en el país que registra el PIB per cápita más elevado de los países de la zona Franco CFA, incluido Gabón, con una renta estimada de 3.900\$ a finales de 2001, cuando era uno de los de renta más baja hace tan solo 10 años.

La Política Monetaria del País viene determinada por el Banco de los Estados de Africa Central (BEAC). No hay temores de que la inflación pueda dispararse. Sin embargo es evidente que la demanda de bienes y servicios aumentará, como ya lo ha hecho, provocando la debilidad en la cadena de suministros y, en consecuencia, el encarecimiento de los precios. Así, la inflación en el año 2001 alcanzó un 12,3%, contra el 2% estimado como media para el resto de países de la zona Franco.

Las estimaciones actuales cifran la producción de petróleo en los 250.000 barriles al día para finales del 2001, cantidad que podría alcanzar los 326.000 a finales de 2002. También se prevé un rápido incremento de otras actividades: maderera, construcción, industrias del petróleo... Esto debería traducirse en la creación de empleo, incremento de los salarios y en el gasto en infraestructuras. No puede dejar de mencionarse, en cualquier caso, que se corre el riesgo de un deterioro en el ámbito de la seguridad ciudadana, reflejo de la acentuación de los contrastes y las desigualdades vinculados al boom del petróleo, así como de la acelerada urbanización también inherente al proceso. Como es lógico todo esto puede contribuir a un incremento de las tensiones sociales.

El saneamiento de las finanzas públicas en Guinea Ecuatorial deberá permitir el fortalecimiento del excedente presupuestario que, dejando al margen la ayuda externa, se situará en el 4,2% del PIB en 2.001, contra el 3,9% el año anterior. Esta evolución sería la consecuencia del alza previsible de los ingresos petrolíferos, del aumento de los ingresos no petrolíferos atribuible a la expansión económica y a la mejora de la recaudación tributaria por las autoridades competentes, así como de la aplicación de rigurosas políticas presupuestarias de control de gasto, con una mejorada orientación del mismo en el marco de las distintas políticas sectoriales.

Las perspectivas son ampliamente favorables, aunque toda previsión estará fuertemente condicionada por la evolución de la coyuntura internacional. El Programa Sub-regional de Saneamiento Económico y Financiero, favorablemente recibido por la Comunidad Internacional, redundará en las actuaciones que deben permitir continuar por la senda del crecimiento económico.

En cuanto a las relaciones con las IBW, en 1.993 el Banco Mundial dejó de aportar fondos al país, y el Programa de Ajuste con el FMI se interrumpió en 1.994. Una misión conjunta del FMI y BM, en Mayo 2.001, señaló en sus conclusiones la falta de disciplina contable en la administración de las finanzas públicas y la necesidad de más transparencia en el manejo de las arcas públicas.

Una reciente misión (marzo de 2002) del FMI se ha mostrado satisfecha por la disposición de las autoridades hacia una mayor transparencia, en particular en materia de ingresos petroleros, si bien prevé problemas en la ejecución del presupuesto 2002: los ingresos aparecen sobrestimados y se disparan excesivamente los gastos de inversiones, tendencia ya iniciada en 2001 y que plantea un serio riesgo de aumento de la inflación y de despilfarro por falta de capacidad de absorción. En 2003 pudiera ya tener lugar la negociación de un Programa de Referencia, si se cumplen dos condiciones:

- Disciplina presupuestaria. El FMI considera necesaria para ello una reducción importante del presupuesto de inversiones 2002.
- Que se solucione el problema de los pagos atrasados de la deuda externa bilateral.

El sector agropecuario, que hoy apenas representa el 8% del PIB, absorbía en 1998 a los dos tercios de la fuerza activa de la población. La agricultura es principalmente una agricultura de subsistencia con un uso intensivo de la mano de obra, especialmente femenina. El cultivo del cacao y el café que durante la colonia había sido el gran motor que movilizó la estructura económica del país hoy apenas representa el uno por ciento de las exportaciones de bienes, debido a la drástica disminución de la producción.

El esfuerzo más visible hasta la fecha en materia de diversificación se ha hecho en el sector forestal que representa la actividad económica principal de la parte continental, donde, no obstante, la sobreexplotación (634.000 m³ en 2.000, por encima del límite de 450.000m³ indicado por la FAO para asegurar la regeneración del bosque) constituye un factor amenazante.

3.5. Los retos principales del desarrollo de Guinea Ecuatorial

El desarrollo de Guinea Ecuatorial choca con obstáculos estructurales que no deben de ser subestimados.

Los principales **obstáculos** resultan sobre todo:

- de la compleja distribución geográfica del país;
- de la falta de recursos humanos, por una pericia y un profesionalismo insuficientes;
- de la rigidez sociocultural que induce a comportamientos individuales y de grupo que no van en el sentido deseado de un refuerzo hacia un Estado de derecho.
- de una economía poco diversificada y, en consecuencia, frágil. La abundancia de recursos petrolíferos puede además contribuir fácilmente, como ha ocurrido en otros países de la zona, a la realización de inversiones inadecuadas y a favorecer la consolidación o la acentuación de este problema.

El aumento de los recursos no se ha acompañado hasta ahora de una mejora equivalente de las condiciones de vida de la población ecuatoguineana, que presenta indicadores sociales extremadamente preocupantes. El Gobierno reconocía en 1998 que “La distribución de los ingresos per capita no concuerda con los índices de crecimiento económico, el cual no alcanza todavía a los ingresos anuales del 95% de la población que tiene que vivir con un ingreso per capita anual de aproximadamente 125\$ (umbral de la pobreza = 147\$), que no cubre los requisitos mínimos y deja a esa proporción social por debajo de la línea de la pobreza” (estimaciones reflejadas en el Plan de Desarrollo Rural). El gran reto a que se enfrenta Guinea Ecuatorial es pues convertir el crecimiento económico en desarrollo humano.

Para ello hace falta la capacidad político-administrativa indispensable para establecer e implementar unas políticas públicas, tanto macroeconómicas como sectoriales, adecuadas. Guinea Ecuatorial no dispone todavía de toda la experiencia y capacidad requeridas para administrar una situación socio-económica cada día más compleja y articulada y sus numerosas consecuencias.

La Administración del Estado esta formada por 5.500 efectivos con un nivel de formación muy variable.

El Programa Nacional de Gobernabilidad señala que la organización estatal padece notablemente de:

- **Carencia generalizada de formación de los recursos humanos**, lo que se traduce no solo en capacidades insuficientes en sectores de fuerte componente técnico o muy especializados, sino en las mismas tareas de administración corriente.

- **No aplicación y no respeto de los textos relativos al estatuto de la función pública**, en particular de ciertos principios fundamentales, como en materia de incompatibilidades.
- **Vigencia de prácticas clientelistas**, por lo que la competencia y aptitud no son necesariamente los criterios de reclutamiento de los agentes estatales.
- **Debilidad de la noción de « servicio público », tanto en el plano nacional como local** ; la Administración en general no posee la tradición de servicio público y frente a la población mantiene más bien una relación de “gobernante” a “gobernado”; este problema, igual que el anterior, refleja de manera más o menos consciente una concepción patrimonial del Estado.
- **Centralización del poder decisorio**, lo que en el seno de la Administración se traduce en la infrecuencia de la delegación de autoridad así como en la ausencia de espíritu de iniciativa entre los funcionarios.
- **Precariedad y obsolescencia de los recursos materiales a disposición de los poderes públicos**, especialmente en materia de equipos de gestión modernos (ofimática, informática, tecnologías de la información y comunicación, etc.)
- **Desconocimiento generalizado de los procedimientos y de las normas en vigor en el seno de la Administración**, ya sea por la falta de formación, ya por la no disponibilidad de los textos, ya por la no difusión o apropiación de las disposiciones.
- **Debilidad en toda la cadena del gasto público.**
- **Ausencia de políticas sectoriales efectivas en los sectores sociales, de las infraestructuras y de desarrollo agrícola.**
- En la practica **ausencia de delimitación clara de las competencias entre los tres poderes fundamentales** ejecutivo, judicial y legislativo.

Debido a estos factores negativos, las capacidades de programación, previsión, de seguimiento y de intervención de las administraciones públicas no están adecuadas a las exigencias del cambio y de los progresos. Lo cual actúa de verdadero freno que explica la dificultad y, a menudo, la lentitud que se puede constatar en la implementación de decisiones estratégicas.

Además en este contexto de extrema debilidad de la administración publica se facilita la falta de transparencia, la mala gestión y la corrupción, que repercuten negativamente sobre la situación de precariedad del país.

Paralelamente, pero de forma más **coyuntural**, en un país que conserva una débil tasa de formación y de información, se puede constatar que el desarrollo de las riquezas petroleras ha hecho nacer esperanzas y demandas que pueden ser auténticas fuentes de desestabilización.

En el sector privado, el objetivo del Gobierno de consolidar una verdadera economía de mercado tiene aún importantes lagunas, ya que no existen todavía las condiciones que permitan a los agentes económicos actuar en el mercado con la necesaria seguridad jurídica y judicial. La difícil aplicación de la Reglamentación en vigor, escasa y dispersa, la mentalidad de los agentes públicos con tendencias a comportamientos depredadores, la falta de un sistema bancario eficiente, así como la práctica inexistencia del movimiento asociativo y corporativo, frenan la emergencia de las empresas privadas y/o comprometen su rentabilidad.

4. LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA CE

4.1. El Fondo Europeo de Desarrollo

Las relaciones de cooperación con la Comunidad Europea no siempre han sido fluidas: en 1.992 la Comisión, a causa de las dificultades y retrocesos en el proceso de democratización del país, paralizó la cooperación que se desarrollaba en el marco del PIN 7º FED así como las transferencias de los fondos Stabex.

Desde 1.997 se reanudó la ayuda comunitaria ante las señales positivas en este ámbito y en julio de 2000 se firmó el PIN 8º FED.

El PIN 7º FED con una dotación de 12,5 MEURO está totalmente utilizado y se ha concentrado en el sector de reducción de la pobreza con el proyecto de aducción de agua potable para la ciudad de Malabo, proyecto que se prevé terminar en el primer semestre 2002.

El PIN 8º FED tiene una dotación de 12 MEURO e identifica dos sectores prioritarios de intervención: por una parte, el apoyo en el ámbito de la democracia, Estado de derecho, derechos humanos y sociedad civil, y, por otra parte, la lucha contra la pobreza a través de un proyecto de rehabilitación de la red de agua potable y saneamiento en la ciudad de Bata. A estos dos sectores prioritarios se han añadido otras acciones de apoyo institucional como el apoyo a la Administración para la elaboración de un Plan Sectorial de Transportes.

Un programa por un monto de 3 MEURO en materia de democratización y respeto de los derechos humanos mediante medidas de apoyo a una mayor seguridad jurídica, un mejor funcionamiento de la Cámara de Representantes del Pueblo y del sector de la Justicia, el fortalecimiento de la sociedad civil y un desarrollo local participativo ha sido ya aprobado.

Los proyectos previstos por el 8º FED están en fase de preparación o aprobación y los financiados por el 7º FED se están llevando a cabo.

Los mayores problemas en el ámbito de la cooperación comunitaria que se han encontrado hasta ahora se sitúan en la débil e insuficiente respuesta de la administración frente a las varias necesidades que han surgido, en particular en:

- El retraso en la puesta a disposición de las contribuciones previstas del Gobierno, o en la adopción de disposiciones
- La falta de una delegación efectiva de poder en algunos ministerios paraliza a menudo la toma de decisiones relativas los proyectos
- Las dificultades de coordinación entre ministerios y autoridades implicadas en los proyectos.

A finales de 1.998 se realizó una evaluación del proyecto CUREF (Conservación y Utilización Racional de los Ecosistemas Forestales, 6ºFED) con resultados globalmente positivos y que dio lugar a un aumento del monto del convenio de financiación a fin de permitir la prolongación durante 18 meses de algunas actividades identificadas (creación y puesta en marcha del Instituto Nacional de Areas Protegidas y del Instituto de Desarrollo Forestal), acompañada de una serie de obligaciones de la Administración y con una parte importante de cofinanciación gubernamental.

Guinea Ecuatorial se benefició de transferencias STABEX para el café (de 1986 a 1990) y el cacao (de 1986 a 1995) por una dotación total de 8.397.999 euros. El saldo de los fondos STABEX existente al 31.12.2001 era de 1.836.123,58 euros (cuentas bancarias en Europa) y 68.104.873Fcf (cuentas bancarias locales).

Principales líneas de utilización:

- Subvención del precio de compra del cacao a los productores (abandonada con cargo a STABEX desde 1994)
- Dotación y gestión de un Fondo Rotativo "Insumos" para cada campaña cacaotal (financiación de la compra de sulfato de cobre y cal), reembolsado por los beneficiarios al final de la campaña agrícola. El Estado subvenciona también esta actividad.
- Replante de las antiguas parcelas de cacao (2050 Has. replantadas en 6 años), con excelentes resultados técnicos; la segunda fase (1997/1999) se orientó principalmente hacia los pequeños productores.
- Programa de diversificación de la producción;
- Rehabilitación de pistas rurales

A finales de 1.998 tuvo lugar una evaluación conjunta de la Comisión Europea y la Cooperación Española sobre la ejecución de las acciones anteriores. Sus conclusiones muestran un programa de apoyo bien gestionado e indispensable para la supervivencia del sector cacao.

4.2. Acuerdo pesquero

Desde 1984 un acuerdo pesquero regula el acceso de los barcos pesqueros de la Comunidad Europea en las aguas territoriales de Guinea Ecuatorial. En febrero de 2001 se rubricó en Bruselas un nuevo Protocolo de Pesca entre el Gobierno de Guinea Ecuatorial y la Unión Europea, para un periodo de tres años a partir del 1º de julio 2001. Antes de la entrada en vigor de dicho protocolo, el gobierno de Guinea Ecuatorial ha denunciado el acuerdo técnico otorgado en Bruselas. Por lo tanto el nuevo protocolo no entró en vigor y las relaciones de pesca entre la República de Guinea Ecuatorial y la Comunidad Europea están suspendidas hasta que se pueda encontrar una solución consensual. La compensación financiera prevista en este acuerdo se ha aumentado a 412 mil Euros, lo que supone un incremento del 22% en relación con el anterior. También se ha previsto la concesión de fondos para actividades específicas, que se destinarán preferentemente a actividades de capacitación y formación de profesionales, apoyo institucional a las administraciones responsables de la política de pesca, así como al fomento de la pesca artesanal. Este nuevo Protocolo no ha sido firmado hasta la fecha.

4.3. Los otros donantes

El número de agencias de cooperación presentes en el país es muy limitado. Junto a las agencias del sistema de Naciones Unidas, solamente los servicios de cooperación español y francés tienen una presencia permanente.

4.3.1. La cooperación española

La cooperación española se ha concentrado tradicionalmente en los ámbitos de la Educación y la Sanidad, a menudo en cooperación con ONGs. Participa también en los programas de apoyo al sector cacao desarrollados con cargo a fondos STABEX y, desde 1998, en la cofinanciación del parque de Monte Alen en el marco del proyecto ECOFAC.

La última Comisión Mixta asignó una dotación global de 6 mil millones Fcfa mediante un Acuerdo "Marco" de cooperación para el período 2000/2002 para acciones en los sectores siguientes: educación (44%), sanidad (27%), cultura (13%), sector producción (7%),

turismo y medio ambiente (2%), refuerzo institucional (3%), desarrollo municipal (2%), otros (2%).

La Cooperación española ha apostado claramente por la educación y la formación empezando desde la infancia hasta la formación profesional para que puedan salir especialistas para todos los sectores.

4.3.2. *La cooperación francesa*

La cooperación francesa lleva a cabo esencialmente programas de enseñanza y difusión del francés y de apoyo institucional, destinados a atenuar la fuerte falta de mandos cualificados con la que se enfrenta la Administración. Las intervenciones en curso o programadas para 2001 se refieren a los sectores siguientes:

Administraciones financieras y económicas, estructuración de la agricultura, desarrollo urbano y municipios, apoyo al hospital de Malabo y a la mejora de la APS en Bata, apoyo al Organismo Nacional de Seguridad Social, apoyo al Centro de Promoción de los Derechos Humanos y de la Democracia.

4.3.3. *Naciones Unidas*

PNUD : dos de los proyectos financiados por el PNUD en Guinea Ecuatorial presentan un interés particular por su posible sinergia con otras intervenciones de la cooperación europea:

- **El Programa de Desarrollo Local** (1.262.000 USD) destinado a promover la descentralización, el refuerzo de la sociedad civil y el desarrollo económico y social en las colectividades locales.
- **El Proyecto de apoyo a una Estrategia Económica y al Sistema nacional de Programación de Inversiones públicas** (980.000 USD) destinado a preparar programas sectoriales de inversión en el ámbito de la agricultura, las obras públicas, la salud y la educación y para la implementación de un sistema nacional de programación de inversiones públicas.

4.4. **Puntos críticos de la cooperación en Guinea Ecuatorial**

Hasta hace poco la cooperación internacional ha jugado un papel clave en Guinea Ecuatorial, siendo esencial para el mantenimiento de determinados servicios básicos, como la educación o la sanidad en ausencia de la acción gubernamental. La presencia de programas de ayuda en determinados sectores ha contribuido a reforzar una cierta **pasividad institucional** y comunitaria, derivada tal vez de un modelo colonial paternalista

Sin embargo, la ayuda externa ha tenido un **impacto** sobre el desarrollo del país menor del que podía esperarse por su volumen. El Gobierno y los distintos organismos de cooperación coinciden en constatar la baja rentabilidad de la mayoría de los programas. Parte de eso se debe a la **escasa coordinación** que existe entre donantes y en la práctica, pocas veces las agencias ponen sus esfuerzos en común.

Además, **técnicos cualificados** nacionales son captados por los organismos de cooperación y el sector privado, en detrimento de la administración guineana lo que perpetua la necesidad de ayuda exterior, en particular en asistencia técnica.

5. ESTRATEGIA DE RESPUESTA DE LA COOPERACIÓN COMUNITARIA

5.1. Determinantes de la estrategia

Guinea Ecuatorial se encuentra en un momento crucial de su historia. El desarrollo de las actividades petroleras constituye una oportunidad real y posiblemente única de crecimiento económico, de progreso social y de mejora de las condiciones de vida de una población poco numerosa.

Pero es claro que la utilización equilibrada de estos recursos constituye un reto mayor que implica administrar este sector con transparencia, dinamismo y prudencia para hacer de ello a la vez un factor de arrastre y de promoción del bienestar social y de lucha contra la pobreza.

El gran reto al que se enfrenta el Gobierno es pues conseguir la buena gestión y hacer que estas potencialidades sean puestas en valor y generen un crecimiento sostenible, diversificado y equitativo para reforzar la lucha contra la pobreza.

Los esfuerzos para mejorar la calidad y la eficacia de la gestión pública realizados en los últimos años no son todavía suficientes teniendo en cuenta la situación de arranque del país y deben ser continuados sin reparos teniendo en cuenta la persistencia generalizada de la pobreza.

Por esta razón el Gobierno de Guinea Ecuatorial adoptó en octubre de 2.000 el **Programa Nacional de Gobernabilidad**, con el fin de promover progresos simultáneos y significativos en los sectores de la democratización y la internalización de una cultura de los derechos humanos y de las libertades públicas, del refuerzo de la administración y de las capacidades de gestión, sobre todo en materia financiera y económica, y del entorno institucional en general.

Estas labores son numerosas y complejas para un país que todavía no dispone más que de una débil capacidad técnica y cuyos recursos humanos y materiales disponibles quedan aún por debajo de las necesidades.

El enfoque adoptado por el país en la mejora de la gobernabilidad corresponde tanto al objetivo primario de la cooperación comunitaria definido en el acuerdo de Cotonú como la reducción de la pobreza, como a la definición del sector de concentración que se pone al servicio de este objetivo que es el refuerzo de las capacidades institucionales y administrativas en un contexto de Estado de derecho y de protección de los derechos humanos.

La estrategia identificada intenta encontrar una solución adecuada a los problemas principales que impiden que los frutos de la nueva riqueza del país se distribuyan de forma equitativa mejorando el nivel de vida general de la población de Guinea Ecuatorial.

5.2. Coherencia y complementariedad con la cooperación pasada, las intervenciones de los Estados miembros y otros donantes

El Programa Indicativo Nacional del 8º FED ya señaló como el primero de los dos sectores de concentración de la ayuda el apoyo a la consolidación de la democracia, el Estado de derecho y la sociedad civil.

Un primer proyecto cuyos objetivos son favorecer la división efectiva de los poderes del Estado, reforzar y apoyar el desarrollo de la sociedad civil y promover una cultura de la legalidad por un monto de 3 M€ ha sido aprobado y representa un paso importante hacia la modernización del país.

España, Francia y las agencias de Naciones Unidas ya intervienen en diferentes niveles en apoyo institucional y en los sectores sociales, lamentando en sus acciones una falta de

dinámica propia del sector público que actúe de catalizador para una sinergia óptima entre los recursos nacionales y la ayuda exterior. Por su parte las instituciones de Bretton Woods piden que el país cumpla con ciertos requisitos que, aunque haya voluntad política, solamente una administración eficiente puede mantener.

Por otro lado el volumen limitado de la asignación financiera para Guinea Ecuatorial impone una concentración de los medios en un solo sector para hacer posible un impacto importante y significativo en el sector que se va a apoyar.

5.3. Presentación sintética de la estrategia de cooperación: sector y modalidades

La presente estrategia ha sido elaborada en virtud del diálogo con las autoridades ecuatoguineanas, la sociedad civil existente y en concertación con los principales donantes que actúan en el país.

Teniendo en cuenta los resultados del análisis de la situación del país, el examen de la cooperación de la Unión Europea, las intervenciones de los varios donantes y la estrategia establecida por el Gobierno de Guinea Ecuatorial en su Programa Nacional de Gobernabilidad y en el Programa de Acción para el Desarrollo de la República de Guinea Ecuatorial durante la década 2001-2010, la ayuda comunitaria 9º FED se concentrará en un solo sector de intervención de apoyo institucional a la reforma del sector público y al refuerzo de capacidades de la administración en un contexto de creciente democratización y respeto del Estado de derecho.

Este planteamiento se justifica porque permite:

- a) Concentrar de manera eficaz y con un impacto visible las actividades comunitarias sobre el objetivo último de reducción de la pobreza, objetivo que en Guinea Ecuatorial solamente se puede conseguir en cuanto la administración y el sector público logren llevar a cabo: i) una definición clara de políticas y estrategias en los sectores sociales y su efectiva puesta en práctica, ii) la redistribución y la utilización óptima de los recursos financieros disponibles, iii) el manejo sostenible de los recursos naturales iv) el refuerzo del Estado de derecho y la protección de los derechos humanos.
- b) Insertar la estrategia comunitaria en la política adoptada por el Gobierno apoyando a un sector que va a tener repercusiones positivas sobre el conjunto de las políticas públicas y de las intervenciones de todos los donantes;

5.3.1. Apoyo Institucional

La estrategia de cooperación en este sector consiste básicamente en apoyar la puesta en marcha efectiva de algunos de los elementos o componentes clave del Programa Nacional de Gobernabilidad adoptado por el Gobierno.

El beneficiario de largo plazo de esta estrategia es el conjunto de la población ecuatoguineana. Los beneficiarios inmediatos y actores principales de esta estrategia serán las administraciones públicas identificadas como prioritarias para alcanzar una política eficaz de reducción de la pobreza y de utilización racional y eficiente de los recursos financieros.

Con el fin de fortalecer la democracia, mejorar la eficiencia y la transparencia de las instituciones y de la administración pública que haga posible una gestión transparente y eficaz de los recursos financieros y naturales hacia el desarrollo del país y la lucha contra la pobreza, las intervenciones se orientarán, en sectores claves, a los problemas de: a) racionalización de la organización estatal; b) reestructuración y capacitación de la función pública; c) refuerzo sustancial de la capacidad de las Administraciones públicas, que haga

posible una gestión transparente y eficaz de los recursos financieros y naturales hacia el desarrollo del país y la lucha contra la pobreza

Las intervenciones del 9º FED debieran también servir para complementar, continuar, reforzar y consolidar las intervenciones y los logros de las acciones emprendidas en el proyecto 8º FED de apoyo al Estado de derecho, sociedad civil y derechos humanos cuya duración y medios son relativamente reducidos para permitir mejoras sustanciales y sostenibles en estos ámbitos.

Las intervenciones en este sector se concretizaran principalmente en forma de estudios, asistencia técnica de corta y larga duración, programas de formación.

5.3.2. *Acciones fuera del sector de concentración*

Fuera del sector de concentración antes mencionado se podrán apoyar acciones específicas que vengán a complementar la estrategia de lucha contra la pobreza y que refuercen particularmente la toma en consideración de temas transversales como la cuestión de género, la participación de la sociedad civil o el medio ambiente, o a facilitar una mayor integración en la subregión:

- Apoyo a la productividad y competitividad del sector agropecuario, con el objetivo de aprovechar el potencial de producción agrícola, alcanzar una mayor autonomía alimentaria y evitar una excesiva concentración de la economía en los recursos petroleros.
- Apoyo a la consolidación del proceso de integración regional en el ámbito de la CEMAC.
- Acciones en beneficio directo de la sociedad civil, que tengan un carácter estructurante y dirigidas a mejorar sus capacidades de gestión y de comunicación, dando continuidad a las acciones emprendidas en el 8º FED para el fortalecimiento de la sociedad civil y su integración en la gestión del proceso de desarrollo.

5.4. **Coherencia con los instrumentos comunitarios de cooperación**

El conjunto de las acciones previstas en la estrategia de respuesta comunitaria en virtud del FED guardará coherencia con los otros instrumentos comunitarios de los que Guinea Ecuatorial puede beneficiarse. Los principales instrumentos, en este sentido, son:

- las **líneas presupuestarias gestionadas directamente por la Comisión Europea**, en particular las destinadas a la financiación de acciones en los ámbitos de democracia y derechos humanos, cofinanciación de proyectos de ONG, cooperación descentralizada, medio ambiente y bosque tropical.
- el **Programa Indicativo Regional**. Las intervenciones previstas en apoyo institucional complementan directamente la estrategia de integración regional apoyada ya por los PIR. Especial incidencia en este campo tendrán las medidas tendentes a mejorar la seguridad jurídica y la libre circulación de personas o los apoyos institucionales a los organismos responsables en materia forestal (INDEFOR) y de medio ambiente (INAP).
- Los **acuerdos de Pesca**. El protocolo correspondiente al período julio 2001/junio 2.004 (en caso de que llegue a ser firmado) en el marco del Acuerdo de Pesca entre la Unión Europea y Guinea Ecuatorial establece, además de una compensación financiera, la financiación de acciones de apoyo institucional dirigidas al fortalecimiento de las administraciones responsables de la política pesquera ecuatoguineana y de la vigilancia de la pesca, así como al desarrollo de la pesca artesanal. Estos apoyos en el sector pesquero son pues coherentes.

- las **intervenciones del BEI**. El nuevo instrumento financiero, la Facilidad de crédito a la inversión suministrará créditos para apoyar el desarrollo del sector privado y presenta la novedad de funcionar como un fondo renovable. El apoyo de la Comunidad Europea en el marco de la presente estrategia apunta a contribuir a la creación de un entorno previsible y seguro para las inversiones del sector privado. Este entorno favorable incluye, entre otros, la seguridad jurídica y el derecho de los negocios, la buena gestión de las finanzas públicas, el sistema de licitación y de adjudicación de los contratos públicos y las infraestructuras económicas básicas.

Creación de los APER

Los intercambios comerciales registrados intra CEMAC siguen siendo escasos (alrededor del 3% con relación al total registrado), tomando en cuenta la debilidad de las economías, la falta de complementariedad de sus economías, y la compartimentación de las extensas regiones, la debilidad de las infraestructuras de transporte y la persistencia de barreras formales e informales al comercio. Esto se debe en parte a la ausencia de verdadera complementariedad de productos cambiables, debido a una falta aguda de competitividad, ante la competencia de los productos de importación fuera del CEMAC. A la relativa debilidad del asentamiento de la zona (30 millones de habitantes para una superficie igual a la de la UE), se añade la estrechez y la muy baja solvencia del mercado (PIB del CEMAC 19 Mía Euro contra 1900 Mía Euro de la UE, lo que representa el equivalente de 1/14 del PIB de Bélgica), la ausencia de infraestructuras adaptadas, en particular, de los transportes, y de los precios unitarios vueltos excesivos por el enclave de algunos Estados.

Los APER (Acuerdos de Asociación Económica Regional) deberían llevar a los Estados a establecer claramente sus prioridades en cuanto a integración regional. Eso les llevará, en particular, a romper el aislamiento de los mercados nacionales actuales y a crear una administración económica capaz de sentar las bases de intercambios efectivos armoniosos.

La instauración de un APER UE/África central debería también conducir: a la integración creciente del sector informal en el sector formal de los intercambios oficiales; al establecimiento de una tarifa exterior común realista, y en consecuencia más incitativa al desarrollo del sector formal capaz de compensar con la fiscalidad interna las pérdidas de ingresos al cordón aduanero; la expansión de las complementariedades naturales, conduciendo a una mayor diversificación de la producción de la región; la instauración progresiva de un sistema bancario regional adaptado y asegurado capaz de apoyar los intercambios regionales; la creación de redes de información múltiples adaptadas a los intercambios (oportunidades de inversiones, costes de los factores, cuestiones monetarias y financieras, regímenes en aduana, cuestiones logísticas y tranquilizadoras).

En conclusión, la creación de los APER, que permitirá reforzar considerablemente las capacidades institucionales de los Estados implicados y sus posibilidades de negociación e inserción en un sistema comercial multilateral, podría desempeñar el papel de catalizador de las energías regionales. En consecuencia, Guinea Ecuatorial debe empeñarse activamente en la preparación de los APER, que permitirán la instauración de un marco estable y alentador para los inversores.

PARTE B

6. PROGRAMA INDICATIVO

6.1. Marco General

Dentro del marco general de la estrategia que se ha detallado en la parte A, ambas partes han decidido de común acuerdo los ejes prioritarios de la cooperación y el sector sobre el que se concentrará el apoyo de la Comunidad Europea.

El programa indicativo se estableció bajo la forma cuadro que presenta el marco de las intervenciones, el calendario de programación financiera, y el cronograma detallado de las actividades sobre el periodo en consideración.

6.2. Los instrumentos financieros

A título indicativo la repartición de los fondos asignados a Guinea Ecuatorial en el marco del 9º FED es la siguiente:

Asignación A: 13 millones de euros

Los apoyos en el sector de concentración absorberán aproximadamente hasta el 80% de los fondos disponibles en la “Asignación A” de Guinea Ecuatorial.

El 20 % restante de los fondos disponibles en la Asignación A podrá destinarse a acciones específicas, complementarias de esta estrategia y dirigidas principalmente a apoyar a una mayor toma en consideración de los principios y temas transversales enunciados en el Acuerdo de Cotonú así como la co-financiación de acciones identificadas en el Programa Indicativo Regional.

De ellos, 1.300.000 euros, es decir cerca del 10 % de la Asignación A, se destinarán a la financiación de acciones que se enfoquen a beneficio directo de la sociedad civil.

Los montos indicados anteriormente comprenden tanto los proyectos y programas a apoyar como los estudios relacionados con ellos y los de evaluación, así como las revisiones anuales, de medio término y final del programa de cooperación.

Asignación B: 4.7 millones de euros: Esta asignación será movilizada para apoyos que resulten necesarios como consecuencia de choques exógenos, tales como desastres naturales, fluctuaciones importantes de los ingresos por exportación, etc.

La Facilidad de Inversión es el principal instrumento de financiación a largo plazo previsto en el Acuerdo de Cotonú. Las intervenciones del BEI serán objeto de un estudio detallado, conforme a los procedimientos habituales del BEI, al objeto de determinar las modalidades y las condiciones de financiación adaptadas a las especificidades del proyecto en cuestión.

A las acciones de apoyo incluidas en esta estrategia se añaden posibles intervenciones a través de otros instrumentos de la Cooperación comunitaria, en particular proyectos financiados con cargo a las líneas presupuestarias gestionadas por la Comisión.

6.3. Sector de concentración: Apoyo Institucional

6.3.1. Objetivos perseguidos

El **objetivo general** es garantizar la paz, el desarrollo económico y progreso social en Guinea Ecuatorial, mediante la puesta en marcha de un proceso y de una verdadera cultura de mejora continua de la gobernabilidad, como único camino susceptible de asegurar la participación del conjunto de la población en los esfuerzos de desarrollo y la utilización eficiente de los recursos en la lucha contra la pobreza.

El **objetivo específico** es contribuir a la puesta en marcha efectiva y eficiente de algunos de los elementos esenciales del Programa Nacional de Gobernabilidad, con la doble finalidad de profundizar en la democracia y el respeto de los derechos humanos y de construir un entorno institucional más favorable al desarrollo económico y humano del país.

6.3.2. *Apoyos de la Comunidad Europea*

Las intervenciones del 9º FED deberán apoyar de forma importante los subsectores del Programa Nacional de Gobernabilidad no contemplados en el proyecto del 8º FED y cuya mejora es crucial para el desarrollo del país: el de la racionalización de la organización estatal y un refuerzo sustancial de la capacidad de las Administraciones públicas que haga posible una gestión transparente y eficaz de los recursos humanos, financieros y naturales hacia el desarrollo del país y la lucha contra la pobreza.

De conformidad con las previsiones del propio Programa Nacional de Gobernabilidad, en el contexto actual de un desarrollo rápido e importante de los recursos naturales se dará prioridad, en una primera fase, a:

- las administraciones financieras y económicas, en concertación con la cooperación francesa y las Instituciones de Bretton Woods, ya que solamente una gestión transparente, prudente y eficaz de los recursos permitirá alcanzar los objetivos políticos y de desarrollo económico y social.
- los ministerios y departamentos de coordinación gubernamental como el Primer Ministro, Planificación y Función Pública.

Para garantizar la consolidación de los logros alcanzados, el apoyo de la Comunidad Europea se dirigirá además de manera específica a aquellos sectores de la Administración en la que ya está prestando apoyo institucional (Medio Ambiente y Recursos Naturales: Instituto Nacional de Areas Protegidas INAP, Instituto Nacional de Desarrollo Forestal INDEFOR).

Conforme al propio Programa Nacional de Gobernabilidad, en una segunda etapa a más largo plazo los esfuerzos se extenderían a los ministerios sociales, para la puesta en marcha de instrumentos de seguimiento y de ayuda a la decisión. El paso a esta segunda etapa estaría en función de la consecución de los resultados de la primera fase.

En las administraciones beneficiarias, las líneas principales de actuación se articulan en subprogramas que están estrechamente orientados a apoyar la modernización y el fortalecimiento de la capacidad operativa del aparato estatal, en el sentido de una Administración pública más eficaz y transparente dirigidos a alcanzar los siguientes logros:

- Clasificar las misiones del Estado y racionalizar su organización y métodos;
- Administrar eficazmente los recursos humanos (inventarios, reestructuración, reclasificación, formación);
- Reforzar la gestión financiera y presupuestaria;
- Promover la gestión estratégica del desarrollo;
- Desarrollar la gestión de la información.
- Establecer políticas sectoriales adecuadas y poner en marcha los planes de acciones necesarios.

En esta perspectiva ambas partes convienen que el apoyo de la Comunidad se concentrará en:

- llevar a cabo una auditoría de la organización y recursos humanos, materiales y financieros de los Ministerios prioritarios;
- establecer un diagnóstico de la situación de los recursos humanos y proponer planes de contratación, recalificación, formación o salida voluntaria de los servicios;
- establecer programas de inversiones en modernización del equipamiento de las administraciones a financiarse por el presupuesto del Estado;
- formular nuevos planes de carreras, de organización interna, de métodos administrativos, de circuitos financieros y de la información;
- proponer y establecer un sistema eficaz de control interno y externo del gasto público;
- proveer la asistencia técnica de corto y largo plazo adecuada ya sea para puesta en marcha de la reforma del sector público como para la elaboración de las políticas sectoriales prioritarias.

6.4. Apoyos fuera del sector de concentración

Fuera del sector de concentración antes mencionado se podrán apoyar acciones específicas que vengan a complementar la estrategia de lucha contra la pobreza adoptada en el presente Programa Indicativo y que refuercen particularmente la toma en consideración de temas transversales como la cuestión de género, la participación de la sociedad civil o el medio ambiente:

- Apoyo a la productividad y competitividad del sector agropecuario, con el objetivo de aprovechar el potencial de producción agrícola, para alcanzar una mayor autonomía alimentaria. Se procurará sacar el máximo partido de otros instrumentos como los acuerdos entre la Unión Europea y la FAO para la provisión de asistencias técnicas en materia de seguridad alimentaria y desarrollo rural.
- Integración regional: el apoyo comunitario deberá favorecer la dinámica de la integración sub-regional en el ámbito CEMAC donde Guinea Ecuatorial es miembro activo, mediante la co-financiación de las actividades que pueden consolidar este proceso.
- Sociedad civil: el análisis puso de manifiesto la grave falta de estructuración y de canales de comunicación de la sociedad civil lo que ha sido validado en los contactos mantenidos con las diferentes ONG y organizaciones de la sociedad civil en el marco de la preparación de la presente estrategia. Partiendo de esta constatación y de la importancia de enfrentar este problema en la búsqueda del desarrollo social, humano y democrático de Guinea Ecuatorial el apoyo se dirigirá a acciones en beneficio directo de la sociedad civil, que tengan un carácter estructurante y dirigidas a mejorar sus capacidades de gestión y de comunicación. Se dará por tanto continuidad a las acciones emprendidas en el 8º FED para el fortalecimiento de la sociedad civil y su integración en la gestión del proceso de desarrollo
- Apoyo en la organización de los procesos electorales en coordinación con la línea presupuestaria destinada a este fin.

6.5. Condiciones, indicadores de resultados y seguimiento

Asimismo, se han identificado los compromisos principales que asumirá la República de Guinea Ecuatorial para alcanzar los objetivos perseguidos:

- **Aplicación del principio de neutralidad en la Administración**, que se materializará en los concursos de reclutamiento y la constitución de comisiones paritarias para la

notación y las promociones. (**efectiva instauración de procesos basados en el mérito y la capacidad**).

- **Definir y poner en marcha un plan global de reforma y formación.** El objetivo marcado en el Programa Nacional de Gobernabilidad es elevar en diez años el número de cuadros cualificados a 12% de los efectivos.
- **Reorganizar los Ministerio de Economía y Hacienda.**
- **Consolidación de Procedimientos Presupuestarios:**
 - Adopción de la nueva ley orgánica de finanzas
 - Inscripción en el presupuesto de la totalidad de los ingresos del Estado (incluyendo petroleros);
 - Elaboración, inscripción presupuestaria y ejecución de programas sociales y de modernización de la administración pública;
 - Establecimiento de un control interno independiente y de auditorias anuales de las cuentas públicas;
 - estricto control de los procedimientos excepcionales de compromiso de gastos, estos procedimientos serán reglamentados y reservados a imprevistos con carácter de urgencia, y con innegable importancia económica y social;
 - aplicación del principio de equidad fiscal e igualdad ante el impuesto (suprimidas las diversas exoneraciones actuales que falsean el juego económico y presupuestario);
 - pago de atrasos de la deuda internos y externos, conforme al calendario convenido con los acreedores.
- **Elaboración de un Programa de Inversiones Públicas,** con carácter trienal y progresivo, elaborado con criterios de rentabilidad y eficacia.
- **Publicación regular de un Boletín Oficial de la República** donde serán obligatoriamente publicados los actos reglamentarios y legislativos.
- Creación de un **Tribunal de Cuentas Públicas,** para asegurar los controles independientes en cuanto al manejo de los fondos públicos.
- **Ratificación de Convenios Internacionales** en contra de toda forma de discriminación racial y la prohibición de la tortura y penas crueles, inhumanas y degradantes.
- **Supresión de las autorizaciones previas** actualmente necesarias para la organización de reuniones públicas.
- **Efectiva aplicación de los acuerdos del Pacto Nacional** de Marzo de 1.993 entre el Gobierno y el conjunto de los partidos políticos y en sus documentos de evaluación del 26 de abril de 1.997 y del 26 de septiembre de 2.001

Un elenco completo de las medidas que el Gobierno se compromete a adoptar y su calendario, así como los indicadores de resultados, se encuentran en el cuadro siguiente

La recogida y presentación de las informaciones para la evaluación de la situación de los indicadores y del estado de avance de los programas y proyectos apoyados podrá realizarse por medio de misiones de asistencia técnica específica.

Los indicadores serán precisados, completados y actualizados, si fuera necesario, en los Convenios de Financiación específicos de cada proyecto apoyado en el marco de la presente estrategia.

6.6. Matriz de Objetivos, Compromisos del Gobierno e Indicadores de seguimiento

Apoyo Institucional	Indicadores de resultados	Plazo	Fuentes de verificación	Hipótesis
<p>Objetivos Globales de largo plazo</p> <p>Reducción de la pobreza y mejoramiento de las condiciones de vida de la población en un contexto de Estado de derecho y respeto de los derechos humanos</p>	<p>Indice de Desarrollo Humano Distribución del ingreso (Indice de Gini) Indicadores socio-sanitarios; Respeto de las libertades fundamentales;</p>		<p>Informe anual PNUD; Informes del Representante Especial y Ponentes Temáticos de la Comisión de NU sobre los derechos humanos Encuestas estadísticas (UNICEF, Servicio Nacional de Estadística);</p>	<p>El Gobierno sigue apoyando el Plan Nacional de Gobernabilidad, la aplicación de las recomendaciones de la Comisión de NU sobre los derechos humanos y del FMI y Banco Mundial en materia de finanzas publicas.</p>
<p>Objetivo específico: Garantizar buena gestión del Estado y la transparencia y la eficiencia en la gestión de los recursos</p> <p>Medidas: * 1.-Racionalización del sector publico y de la organización estatal.</p>	<p>Nuevos organigramas ministeriales, basados en estudio de necesidades cuantitativas y cualitativas</p>	<p>2003</p>	<p>Resoluciones aprobatorias. Min. de la Función Pública</p>	<p>Voluntad y determinación del Gobierno en la efectiva puesta en ejecución del Plan Nacional de Gobernabilidad.</p> <p>El Gobierno pone a la disposición de la administración los medios materiales, técnicos y financieros necesarios a su modernización;</p>
<p>2.-Refuerzo sustancial de la capacidad de las Administraciones públicas para responder a las necesidades del país.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Definir y aplicar un Plan global de formación ▪ Libre acceso a la función pública, sin discriminación de ningún tipo. ▪ Instaurar un sistema de motivación 	<p>Nº Funcionarios formados, reciclados después de la reestructuración;</p> <p>Aplicación de nuevos métodos;</p> <p>Convocatoria de pruebas de acceso a la Función pública abiertas y transparentes</p> <p>Funcionamiento de Comisiones paritarias para notación y promociones</p>	<p>2002/2007</p> <p>2003</p> <p>2002/2007</p> <p>2003/2004</p>	<p>Ministerio de la Función Pública.</p>	<p>El Gobierno aplica una política de gestión de personal basada sobre el mérito y los resultados concretos;</p>

**Cooperación Guinea Ecuatorial – Comunidad europea
Estrategia de Cooperación 9º FED**

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Optimizar la gestión de los fondos petroleros 	<p>adelantos sobre recursos petroleros</p> <p>Un 0.5% de los ingresos es ingresado en el “Fondo de Reserva para las Generaciones Futuras”</p> <p>Los recursos petroleros se destinan a infraestructuras sociales prioritarias</p>	<p>2003</p> <p>2002/2007</p> <p>2002/2007</p>		
<p>4.-Gestión durable de los recursos naturales y protección del medio ambiente</p>	<p>Indice anual de explotación forestal inferior al limite establecido para asegurar la regeneración (450.000m3 anuales según cálculos de la FAO)</p> <p>INAP e INDEFOR creados y en funcionamiento</p>	<p>2002/2007</p> <p>2002</p>	<p>Informes INDEFOR; estadísticas de exportación</p> <p>Estatutos aprobados; actas de los Comités Directivos de INAP e INDEFOR</p>	<p>El Gobierno promulga los Decretos reguladores de INAP e INDEFOR e impulsa su funcionamiento efectivo</p>

*Fuente: Programa Nacional de Gobernabilidad

Cooperación Guinea Ecuatorial – Comunidad europea
Estrategia de Cooperación 9º FED

6.7. CALENDARIO PROVISIONAL DE COMPROMISOS

DESIGNACION	MONTO Meuros	%	2002/ 1	2002/ 2	2003/ 1	2003/ 2	2004/ 1	2004/ 2	2005/ 1	2005/ 2	2006/ 1	2006/ 2	OBSERVACIONES
PIN	13,00	100											
A) Sector de concentración Apoyo institucional	10,4	80			10,4								
B) Otros Sectores	2,6	20											
Apoyo a la integración regional / Apoyo a la productividad y competitividad Sector agropecuario *	1,3	10		0,2	0,4		0,3		0,4				
Sociedad civil	1,3	10			0,7				0,6				
TOTAL PIN	13,00	100		0,2	1,1	10,4	0,3		1,0				

- Se afectarán en todo caso a este fin los remanentes de los fondos STABEX en el momento de la firma del PIN
Este calendario esta supeditado a un cumplimiento razonable de plazos establecidos en el Convenio de Cotonú y procedimientos financieros del FED tanto por la Administración como por los servicios de la Comisión Europea

ANEXO I

Indicadores económicos y sociales de Guinea Ecuatorial

Superficie: 28.051 Km²

Capital: Malabo

Jefe de Estado: Teodoro Obiang Nguema

Primer Ministro, Jefe de Gobierno: Cándido Muatetema Rivas

Idioma oficial: Español y Francés

Moneda: Franco CFA

Grupos étnicos: Fangs (80%); Bubis (de la isla de Bioko, 15%); Ndownés, Bisios y Annoboneses (5%)

Religiones: Católica (88%); Tradicionales y otras (12%)

Infraestructuras: Red:

- viaria poco desarrollada, 120 km practicables

- marítima y fluvial, muy poco desarrollada, a nivel nacional y regional;

- aérea, un aeropuerto internacional en Malabo y uno nacional en Bata.

Principales Partidos políticos: PDGE: Partido Democrático de Guinea Ecuatorial

CPDS: Convergencia Para la Democracia Social;

UP: Unión Popular.

Población: 476.000 hab. (1.999)

Densidad: 17 hab/km²

Crecimiento demográfico: 2,5%

Índice de fecundidad: 5,6

Mortalidad infantil: 16% (- de 5 años. 1999)

Índice de urbanización: 44,7%

Escolarización: Primaria: 79,3% Secundaria: 68,5%

Esperanza de vida: 50 años

Índice de analfabetismo adulto: 18% (en las mujeres: 27,7%)

Índice de Desarrollo Humano (2001): 110/162 (índice: 0,610)

PIB per capita: 3.900 \$ (en 2.001) (307 \$ en 1.994)

Deuda externa: 203 M\$ (stock) 50M\$ (atrasos)

Deuda interna: 4.500M\$

ANEXO II

Resumen del Presupuesto de Gastos 2002 por Departamento

DEPARTAMENTO	TOTAL Mios F CFA	%
Jefatura del Gobierno	6.648	12,18%
Cámara de Representantes del Pueblo	2.041	3,74%
Poder Judicial	591	1,08%
Tribunal Constitucional	163	0,30%
Presidencia del Gobierno	995	1,82%
M. Asuntos Exteriores	6.856	12,56%
M. Justicia y Culto	571	1,05%
M. Defensa Nacional	8.262	15,13%
M. Interior y Corporaciones Locales	1.979	3,62%
M. Economía y Hacienda	4.247	7,78%
M. Educación, Ciencia y Francofonía	7.384	13,53%
M. Sanidad y Bienestar Social	5.363	9,82%
M. Obras Públicas, Vivienda y urbanismo	845	1,55%
M. Trabajo y Seguridad Social	372	0,68%
M. Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	1.655	3,03%
M. Industria, Comercio y PyME	342	0,63%
M. Minas y Energía	1.958	3,59%
M. Información, Cultura y Turismo	811	1,49%
M. Condición de la Mujer y A. Sociales	541	0,99%
M. Transporte y Comunicaciones	413	0,76%
M. Función Pública y Ref. Administrativa	565	1,03%
M. Planificación y Desarrollo Económico	941	1,72%
M. Juventud y Deportes	530	0,97%
M. Bosques, Pesca y Medio Ambiente	509	0,93%
TOTAL PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO	54.595	100%
Obligaciones Diversas	18.797	
Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública	61.420	
Inversiones Públicas	321.233	
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	456.045	

Cooperación Guinea Ecuatorial – Comunidad europea
Estrategia de Cooperación 9º FED

Presupuesto de Inversiones Públicas 2002		
DEPARTAMENTO	TOTAL Mio FCFA	%
Fondo de Reserva para Futuras Generaciones	983	0,31%
Cofinanciación Proyectos de Desarrollo	7.825	2,44%
M. Justicia y Culto	7.466	2,32%
M. Defensa Nacional	11.050	3,44%
M. Interior y Corporaciones Locales	17.202	5,35%
M. Economía y Hacienda	4.300	1,34%
M. Educación, Ciencia y Francófono	39.829	12,40%
M. Sanidad y Bienestar Social	30.500	9,49%
M. Obras Públicas, Vivienda y urbanismo	88.495	27,55%
M. Trabajo y Seguridad Social	6.163	1,92%
M. Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	25.199	7,84%
M. Industria, Comercio y PyME	6.308	1,96%
M. Minas y Energía	10.236	3,19%
M. Información, Cultura y Turismo	16.261	5,06%
M. Condición de la Mujer y A. Sociales	6.654	2,07%
M. Transporte y Comunicaciones	3.027	0,94%
M. Función Pública y Ref. Administrativa	3.211	1,00%
M. Planificación y Desarrollo Económico	12.888	4,01%
M. Juventud y Deportes	9.098	2,83%
M. Bosques, Pesca y Medio Ambiente	8.110	2,52%
TOTAL PESUPUESTO DE INVERSIONES	321.233	100%
Obligaciones Diversas	18.797	
Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública	61.420	
Presupuesto de Funcionamiento del Estado	54.595	
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	456.045	

ANEXO III

Los principales sectores económicos del país:

Sector petrolífero

En 1995 la empresa Mobil, asociada a United Meridian Corporation (más adelante se convertiría en Ocean Energy), inicia la explotación de los muy prometedores yacimientos de Zafiro. Desde entonces, nuevas prospecciones han dado paso a una explotación en aumento y han colocado a Guinea Ecuatorial entre los Estados africanos que más inversión externa han recibido en los últimos años.

El descubrimiento, a finales de 1999, de nuevos yacimientos frente a las costas de la región continental, con una producción inicial (prevista a partir de octubre de 2000) de al menos 50.000 barriles por día, y la puesta en marcha de nuevas plataformas sobre los yacimientos de la Isla de Bioko - Mobil prevé aumentar en un 50% su producción durante el año 2000 hasta 150.000 barriles por día - elevan las previsiones de producción petrolífera de Guinea Ecuatorial a 200.000 barriles por día a finales de 2000 y a 326.000 durante 2002. Esto supone duplicar en 2000 y triplicar en 2002 la producción de 1999, lo que colocará a Guinea Ecuatorial en el tercer lugar de los países productores de petróleo en África Subsahariana, detrás de Nigeria y Angola.

Al margen del aumento de la producción y de los precios mundiales, los ingresos del petróleo se han beneficiado de la revisión, propiciada por el Fondo Monetario Internacional, de los contratos entre el Gobierno y las compañías del sector, hacia un mayor equilibrio en los beneficios respectivos de unos y otros que anteriormente favorecían en exceso a las compañías. Destaca el hecho que, si bien el Estado posee participaciones en algunas compañías del sector, no es propietario de ninguna.

Madera

La explotación maderera se concentra en el área continental. Guinea Ecuatorial dispone de cerca de 2.2 millones de hectáreas de bosque tropical, de los cuales, 1.2 millones (o sea un 54%), están actualmente en régimen de concesión de explotación. La madera es el segundo producto de exportación después del petróleo (China absorbe dos tercios de la exportación total). Este sector aportó 34,7 mil millones de Fcfa en 2001. Como consecuencia positiva de la crisis asiática, la explotación abusiva de la madera se había reducido en 1998. Pero se reanudó en 1999 para alcanzar 788.000 m³, y los 689.000 m³ en 2000 y 634.000 en 2001, lo que representa más de dos veces el límite máximo anual de explotación forestal exigido para asegurar la regeneración del bosque, fijado en 450.000 m³. A eso se añade el hecho de que algunas empresas explotadoras (incluidas las compañías extranjeras) nunca han seguido programas de explotación sostenible y han ampliado sus zonas más allá de las concesiones oficiales.

Cacao

El proyecto conjunto de la Unión Europea y la cooperación española de rehabilitación de 1200 Has. de cacaotales permitió una recuperación de la producción que alcanzó las 5166 Tm. en 1999 (esto es, un 16% más que en 1998), cantidad que se exportó en su totalidad. Pero este esfuerzo de reactivación se ha visto coartado por la caída de los precios

mundiales. Las exportaciones fueron de 3.450 Tm en 2000 y 3.000 Tm en 2001. Tras una caída considerable durante 1999, el precio del cacao se recuperó levemente, hasta alcanzar los 500 Fcfa el kilo en 2001.

El Gobierno se comprometió a pagar 100 millones de Fcfa al mes (a partir de marzo de 2000), hasta un total de 800 millones de Fcfa, para engrosar un fondo de subvención administrado en el marco de un proyecto STABEX para sostener los precios de la campaña 2000. Además, el Gobierno subvenciona la compra de los insumos a la altura de unos 500 M. Fcfa a año.

Los ingresos que el cacao aporta al país (apenas un 1% del PIB en 1999/2000) se presentan insignificantes de cara al futuro, en comparación con los ingresos extraídos de otras fuentes. Sin embargo el método de producción basado en pequeños explotadores y una alta intensidad de mano de obra permiten la subsistencia y la obtención de ingresos para una proporción muy elevada de la población.

ANEXO IV

Sociedad Civil

Los trabajos realizados en el contexto de la Programación IX FED en cumplimiento de las previsiones del Acuerdo de Cotonou relativas a la participación de la sociedad civil en el proceso de discusión y ejecución de las estrategias de cooperación, se llevaron a cabo con el apoyo de dos agentes expertos locales.

Se procedió, en primer lugar, a la fijación de las líneas maestras para la actuación de los consultores, repartiendo el trabajo de contacto con los representantes de la sociedad civil, tanto en la zona continental como en la insular.

Desde el principio quedó constancia de las dificultades para la identificación de interlocutores válidos para estos trabajos, habida cuenta de la precariedad en la que se encuentra la sociedad civil en Guinea Ecuatorial, descoordinada, sin medios, y carente de capacidad para desarrollar normalmente cualquier iniciativa.

Por esta razón se consideró oportuno aprovechar los trabajos encaminados al estudio de identificación de acciones concretas y de actividades de apoyo a la articulación de la sociedad civil en el país, que se realizaron por una misión de expertos que se desplazó a Guinea Ecuatorial en Noviembre 2000. Las conclusiones de estos trabajos se han incluido en el Proyecto de Apoyo en los ámbitos de los Derechos Humanos, la Democratización y el Estado de Derecho, en el contexto de la programación del PIN VIII FED.

Un informe exhaustivo, en el que constan detalladamente, en forma de diagnóstico, todos los problemas de implementación de una red estructurada de sociedad civil, y en el que se proponen las medidas tendentes al afianzamiento progresivo de la misma, fue el resultado de aquella misión.

Por tanto, en un primer momento, si bien se constataron las dificultades de trabajar con los actores no estatales del desarrollo dado el carácter escasamente incipiente del movimiento asociativo en el país, al mismo tiempo se disponía de un completo trabajo, muy reciente, de análisis y de propuesta de soluciones para solventar, en el medio plazo, y dentro del proyecto arriba mencionado, la exigencia establecida en Cotonou de establecer un diálogo permanente con los citados actores durante el proceso de Programación.

Los primeros contactos con miembros de ONGs, Asociaciones y Agrupaciones de todo tipo tuvieron lugar durante una gira por la zona insular, que cubrió las siguientes poblaciones: Batoicopo, Basacato, Basupu, Luba, Baney, Rebola y Malabo.

Se procedió a la toma de contacto con los actores de la sociedad civil en estas poblaciones, así como a la identificación de las características de sus agrupaciones, sus actividades y sus inquietudes. Las agrupaciones, que representaban un elenco muy variado de estructuras y de intereses, quedaron emplazadas para acudir a una reunión de concertación en la capital, aprovechando la celebración del Seminario sobre ONGs y Asociaciones legalizadas organizado por el PNUD.

Durante la semana de duración del Seminario, la Oficina de la Unión Europea tuvo la oportunidad de explicar ante la asistencia de los actores no estatales, en primer lugar, los términos del nuevo acuerdo de Cotonú, en especial todo lo concerniente al papel de la

sociedad civil en el proceso de programación, ejecución y evaluación de la Cooperación; y en segundo lugar, se expusieron las líneas maestras del apoyo a la sociedad civil previsto en el Proyecto anteriormente mencionado. Finalmente, tuvo lugar un debate que permitió retener varias ideas, unas referidas a los problemas propios con que se enfrentan las agrupaciones en el país para desarrollar su actividad, y otras respecto a la Programación del IX FED en sí.

Las preocupaciones de los actores de la sociedad civil con respecto a los inconvenientes y dificultades para trabajar con normalidad coincidieron plenamente con los que se identificaron en el estudio del año pasado; la mayoría de los asistentes a las reuniones se mostraron muy satisfechos ante la posibilidad, prevista en el Proyecto anteriormente mencionado, de crear una Casa de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las dos capitales del país, como elementos dinamizadores del proceso de afianzamiento de la sociedad civil.

En cuanto a la Programación del IX FED, los participantes mostraron su total respaldo a una hipotética estrategia enfocada al apoyo institucional y a la capacitación, concediendo especial trascendencia a los temas de Gobernabilidad. En efecto, los miembros de la sociedad civil expresaron que, en términos de utilidad, este tipo de apoyo tendría mucho más impacto que cualquier otra medida que, si bien pudiera tener mayor visibilidad, no resolvería sin embargo un problema de raíz: la falta de capacidad para la gestión eficiente de los recursos. También quedó patente que esa falta de capacidad es extensible a la práctica totalidad de las Administraciones Públicas y sus Departamentos, puesto que así los expresaron los representantes de asociaciones y ONGs de todos los sectores, desde el Sanitario, el Educativo, el Cultural, hasta el sector privado, que contaba con una representación de la Pequeña y Mediana Empresa.

En igual sentido se desarrollaron posteriormente las mismas actividades en el continente. Una gira prevista inicialmente para la región continental, siguiendo la misma dinámica que en la insular, tuvo que ser suspendida debido a las dificultades de coordinación del equipo de consultores. Así, se procedió a identificar a los actores interesados por medios indirectos y se les emplazó a una reunión de coordinación en Bata, capital continental. Esta reunión se desarrolló de forma muy parecida a la de Malabo, se repitieron las mismas inquietudes y las intervenciones apuntaron hacia un consenso generalizado en cuanto a privilegiar los temas de la Gobernabilidad, sobre todo teniendo en cuenta la gran oportunidad que supone para el país la puesta en marcha del Programa Nacional de Gobernabilidad.

Los participantes convinieron en los beneficios que la ejecución del Programa tendría, sobre todo para el fomento de la actividad asociativa y el establecimiento de una verdadera sociedad civil, con un peso relativo importante en los distintos sectores de la vida social. También se subrayó la conveniencia del apoyo de la Comunidad Europea al Programa, precisamente porque las carencias que el mismo pretende solventar podrían suponer un handicap insuperable para el éxito del mismo, de tener que trabajar el Gobierno sin el apoyo de terceros donantes.

Tanto en la zona insular como en la continental se escucharon voces que pedían una cooperación más centrada en la lucha contra la pobreza en sentido estricto, esto es, en procurar las condiciones directas para el sustento mínimo vital de la población. Estas intervenciones suscitaron el debate sobre la utilidad de medidas “más directas” de lucha contra la pobreza frente al apoyo a la buena gobernabilidad. En general, los asistentes al Seminario concluyeron que la necesidad de solventar un problema “de origen”, el de la

gestión pública, de modo que la propia Administración pueda enfrentarse con más y mejores garantías a su compromiso de lucha contra la pobreza, supone un apoyo menos visible pero más efectivo. En definitiva se convino que el apoyo a la gobernabilidad supone una medida directa de lucha contra la pobreza, y no indirecta como se había sugerido.

El trabajo de contacto con la sociedad civil no ha finalizado. No solo por la necesidad de mantenerla vinculada a las etapas posteriores de la Estrategia de Cooperación, sino también en el contexto del PIN VIII FED y el mencionado Proyecto de Apoyo en el ámbito del Estado de Derecho, Democracia y Derechos Humanos, del que el desarrollo de la sociedad civil supone uno de los ejes fundamentales.

Relación de las Organizaciones de la Sociedad Civil contactadas durante el proceso de la Programación IX FED:

Región Insular:

Tubué Chalá, Los Famosos, Bottoco Wewe, Los amigos, La amistad, Manos Unidas, Progreso, La Familia, Consejo de Poblado de Batoicopo, Obosohalo-Ja'â, Agrupación de mujeres agricultoras, Cooperativa La Caldera, Agrupación San Agustín, Agrupación de Agricultores y Ganaderos, Microempresarios, Construcciones Carin.

Región Continental:

COACREMBA, S.O.S. Aldeas Infantiles, FIDEGUI, Agrupación de Artesanos de Ntobo-Esangui, Asociación de Tallistas de Ntobo-Nzomo, Asociación "Ndong-Mba", Agrupación de artesanos de Icunde, Consejo de poblado de Icunde, Empresa AFROM.

36 Cooperación Guinea Ecuatorial – Comunidad europea

Estrategia de Cooperación 9º FED

ANEXO V - Matriz de Donantes

Matriz País	<u>Desarrollo Económico</u>	<u>Desarrollo Social</u>	<u>Sector Productivo</u>	<u>Cuestiones temáticas</u>
<p>Francia</p> <p>Programación 2001 Guinea Ecuatorial:</p> <p>3.650.000 € (aprox.)</p>	<p>Programa de Apoyo a las Administraciones Financieras y Económicas. <i>Iniciado en 2000 (538.400 €)</i> Apoyo institucional a las autoridades nacionales para remodelar y reactivar las finanzas públicas de acuerdo con los criterios de los organismos de Bretton Woods.</p>	<p>Programa de Apoyo al Sector Sanitario. <i>Iniciado en 2000 (1.070.000 €)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Apoyo institucional. ● Rehabilitación y gestión de un pabellón del Hospital de Bata. ● Mejora de la oferta de atención hospitalaria en Malabo. ● Refuerzo del sistema de prevención social. ● Apoyo institucional al INSESO. 	<p>Programa Sector Agrícola. <i>Iniciado en 2001 (615.000 €)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Asistencia técnica al Ministerio para la estructuración y el desarrollo agrícola. (Proyecto PASDA), tanto a nivel regional, como nacional. ● Estación experimental de Dumasi, zona continental. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Programa Sector Urbano. <i>Iniciado en 2001 (461.500 €)</i> <ul style="list-style-type: none"> ● Apoyo institucional para el desarrollo de los planos cartográficos de Malabo, Bata y poblaciones secundarias. ● Formación de cuadros aptos para la gestión municipal. ■ Estado de Derecho. <i>Iniciado en 2000 (261.500 €)</i> Apoyo al Programa de Gobernabilidad. Asistencias Técnicas en la materia. ■ Apoyo lengua francesa. <i>Iniciado en 1999 (692.000 €)</i> Centrado en la enseñanza Secundaria, el acceso a la lengua de los adultos y funcionarios, y a la proyección francófona. ■ Programa cultural. (anual)

**Cooperación Guinea Ecuatorial – Comunidad europea
Estrategia de Cooperación 9º FED**

Matriz País	<u>Desarrollo Económico</u>	<u>Desarrollo Social</u>	<u>Sector Productivo</u>	<u>Cuestiones Temáticas</u>
<p>España</p> <p><i>Comisión Mixta 2000-2002</i> <i>Monto: 36 M€</i> <i>12 M€ al año</i></p> <p><i>El reparto de estos Fondos responde a la siguiente distribución:</i></p> <p><i><u>Desarrollo Social:</u> 71 %</i> <i><u>Sector Productivo:</u> 7 %</i> <i><u>Cuestiones Temáticas:</u> 22 %</i></p> <p><i>El valor relativo de la financiación de cada proyecto se indica al lado de cada uno atendiendo a su peso porcentual respecto del total de los fondos.</i></p> <p><i>Durante el año 2002 está previsto el inicio de las negociaciones para el establecimiento de una nueva Comisión Mixta.</i></p>		<p>Programa Sector Salud. (27 %) Control de paludismo Control de oncocercosis y tripanosomiasis. Apoyo a sistemas de planificación sanitaria y gestión hospitalaria. Atención Primaria de salud y asistencia hospitalaria, gestionado por FERS.</p> <p>Programa Sector Educación. (44 %) Proyecto reforma curricular de Primaria y de la Formación Profesional. Apoyo a la enseñanza gestionada por FERE. Cooperación universitaria (proys. UNGE y UNED).</p> <p>Mejora sistema información estadística social del Ministerio del Plan. (Apoyo Puntual)</p>	<p>Programa Sector Productivo. (7 %) Proyecto de replante de cacao (cofinanciado con UE). Programa especial de seguridad alimentaria. Fondo de financiación para microproyectos productivos. Apoyo a operadores económicos a través del Fondo de Ayuda de Equipamiento. Estudios de viabilidad para proyectos productivos.</p>	<p>Programa Fortalecimiento Institucional. (3 %) Ministerio de Asuntos Exteriores, Ministerio de Justicia, Centro de Derechos Humanos y Ministerio Asuntos Sociales y Condición de la Mujer.</p> <p>Programa de Apoyo al Desarrollo Municipal. (2 %) Formación de cuadros de la Administración local. Apoyo al desarrollo del sistema de planificación urbana de Malabo y Bata. Rehabilitación de fuentes públicas.</p> <p>Parques Nacionales: Proyecto ECOFAC. (2 %) (cofinanciado por UE).</p> <p>Programa Cultural (13 %)</p> <p><i>(Otros: 2 %)</i></p>

Cooperación Guinea Ecuatorial – Comunidad europea
Estrategia de Cooperación 9º FED

Matriz Donante	<u>Desarrollo Económico</u>	<u>Desarrollo Social</u>	<u>Sector Productivo</u>	<u>Cuestiones Temáticas</u>
<p>PNUD</p>	<p>Programa de Inversiones Públicas. (980.000 \$) Apoyo al Ministerio de Planificación en la creación de un sistema nacional de programación de inversiones.</p>			<ul style="list-style-type: none"> ■ Programa de Desarrollo Local y Descentralización. Concluido 2001 (1.262.000 \$) <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollado en 4 municipios; • Se sentaron las bases para la aprobación de una Ley de ONGs, ya promulgada. ■ Programa de apoyo a la Mujer. Seguimiento de la Conferencia de Beijing. ■ Apoyo al Programa ONU-SIDA. (A través de FNUAP) ■ Apoyo a programas de asistencia técnica de los Organismos del sistema de Naciones Unidas.

Cooperación Guinea Ecuatorial – Comunidad europea
Estrategia de Cooperación 9º FED

Matriz Donante	<u>Desarrollo Económico</u>	<u>Desarrollo Social</u>	<u>Sector Productivo</u>	<u>Cuestiones Temáticas</u>
<p>FAO</p> <p><i>Total financiación ejecutada en 2001:</i> 965.240 \$</p>	<p>■ Proyecto de diseño de un Mecanismo de Financiación de Inversiones para la Agricultura, la Alimentación y el Desarrollo Rural. (25.000 \$)</p>	<p>■ Formulación del PESA (Programa Especial para la Seguridad Alimentaria). (76.000 \$)</p> <p>■ Fondo especial Telefood. (22.240 \$)</p> <p>■ Proyecto de establecimiento de huertos escolares en apoyo a la seguridad alimentaria. (241.000 \$)</p> <p>■ Acuerdo tripartito de cooperación Sur-Sur entre Guinea Ecuatorial, Cuba y la FAO para apoyar la ejecución del PESA (601.000 \$)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de establecimiento de pequeñas industrias forestales rurales. • Programa de Cooperación UE-FAO para la formulación del Programa Nacional de Apoyo al Transporte y Comercialización de Productos Alimentarios. <p><i>En fase de preparación (Presupuesto estimativo: 79.000 \$)</i></p>	<p>Apoyo a la formulación del Plan de Acción Forestal Nacional (PAFN).</p>

Cooperación Guinea Ecuatorial – Comunidad europea
Estrategia de Cooperación 9º FED

Matriz Donante	<u>Desarrollo Económico</u>	<u>Desarrollo Social</u>	<u>Sector Productivo</u>	<u>Cuestiones Temáticas</u>
<p>Unión Europea</p> <p>6ª FED Dotación: 12.000.000 €</p> <p>7ª FED Dotación: 12.500.000 €</p> <p>8ª FED Dotación: 12.000.000 €</p> <p>9ª FED Dotación: 13.000.000 €</p> <p>Fondos STABEX:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dotación total: 8,4 M€ (desde 1986) - Saldo existente al 31.12.2001: 1.8 M€ (cuentas bancarias en Europa) y 103.825 € (cuentas bancarias locales) 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Apoyo a la elaboración de un Plan Nacional de Transporte. (750.000 €) 2002 ■ Estudios de viabilidad carretera Nkue/Ebebiyin. (en preparación) 2002 ■ Reparación del Transbordador de Mbini. (110.000 €) 2000-2001 	<p>Lucha contra la pobreza:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Programa de rehabilitación de las redes de distribución de agua potable y saneamiento de Malabo. (10-11 M €) 2000-2002 ■ Programa de rehabilitación de la red de agua y saneamiento de Bata. (8-9 M €) 2002-2004 ■ Programa de Salud Reproductiva/ SIDA. (500.000 €) 2000-2001 ■ Programa cultural PROCULTURE (regional, 7 Estados África Central). (1.980.000 € para 2001-2004) 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Proyecto de Conservación y Uso Racional de los Ecosistemas Forestales (CUREF). (5.6 M € desde su inicio) 1994-2002 ■ Fondo rotatorio para insumos (sector cacao) (financiación ya asumida por Gob. Guinea Ec.) 1996-2002 ■ Proyecto rehabilitación pistas rurales (sector cacao) (Fondos STABEX) 1998 y 2001-2002 ■ Apoyo a publicación OHADA (Fondos STABEX) (reglamentación sector privado y mercantil) 2001 ■ Apoyo al MAGADER (sector agricultura) (Fondos STABEX) 2002 ■ Acuerdos de Pesca. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Programa de apoyo a la consolidación del Estado de Derecho, Democracia, Derechos Humanos y Sociedad Civil (3.000.000 €) 2002-2004 ■ Programa para la protección de los Ecosistemas Forestales en Africa Central, ECOFAC (regional). (la componente Guinea Ecuatorial: 780.000 € para 2000-2003) <p>Líneas presupuestarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ bosques tropicales ■ coop. descentralizada. ■ cofinanciación ONGs.